ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.60	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Miércoles 12 de Febrero de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,225

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy miércoles 12 — Santa Eulalia, virgen y mártir.
Van 43 dias transcurridos, faltando 323 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 21 m. y se pone á las 6 h. y 39 m.
Cuarto menguante (último dia).

EL SIGLO

CREACION DE EMPLEOS MILITARES

La grave denuncia formulada por *El Nacional* ha tenido la virtud de provocar una publicacion detallada de los ascensos militares conferidos por el gobierno del señor Idiarte Borda desde el 11 de Mayo de 1894 hasta el 8 del corriente mes de Febrero.

Demuestran los prolijos cuadros del Estado Mayor del Ejército que en esos 21 meses de «administracion y trabajo» ha otorgado el señor Idiarte Borda 5 ascensos de guardia marina, 98 de alferez, 50 de teniente 2.º, 22 de teniente 1.º, 39 de capitan, 1 de capitan practicante, 21 de sargento mayor, 1 de teniente coronel graduado, 11 de teniente coronel efectivo, 14 de coronel graduado y 7 de coronel efectivo. En conjunto *269* ascensos, de los que 147 corresponden á jefes y oficiales en servicio activo, 92 á jefes y oficiales de reemplazo y 30 á jefes y oficiales de guardias nacionales que carecian de empleo militar rentado.

Descontando de los 21 meses los feriados que el colectivismo consagra á admirar su obra, resulta un despacho militar cada dos dias ó lo que es lo mismo quince ascensos mensuales. Si la incubadora de galones se mantuviera al mismo temple, dejaría el señor Idiarte Borda á la conclusion de su mandato presidencial alrededor de quinientos nuevos empleos militares. Es notorio sin embargo que la temperatura crece en la víspera de los comicios populares y del nombramiento de nuevo presidente, y desde entonces la cifra de 500 que corresponde á épocas tranquilas será notablemente excedida en los dos años que todavía tiene por delante nuestro primer magistrado.

Así lo enseña la administracion anterior. Tenemos á la vista un número de *El Heraldo* correspondiente al 19 de Mayo de 1894. Confiesa en ese artículo *Historicus* que en los cuatro años de la administracion Herrera se confirieron *831* ascensos en esta forma: batallones y escuadra 371; reparticiones militares y policías 189; cuartel y reemplazo 271. Hay que prevenir que en esos gruesos guarismos no estan incluidas las horneadas de Febrero de 1894 encabezadas por 22 empleos de general y coronel, con que se despidió de sus amigos y afirmó su influencia el doctor Herrera y Obes. Ya echará tambien el resto el señor Idiarte en Noviembre de este año para premiar á los fabricantes de senadores y diputados y en Febrero de 1898 para bajar dignamente las escaleras de la casa de Gobierno.

Aun cuando el *Nacional* faltaran pruebas legales para demostrar que hay funcionarios públicos que venden ascensos militares mediante una comision redonda de doscientos pesos, no por eso quedarian vindicados los que distribuyen galones á la marchanta confundiendo en los mismos favores á jefes y oficiales de sacrificios y á los que no tienen mas título que su intervencion criminal en los comicios ó vinculaciones personales con los hombres del poder. En el fondo, tanto dá vender grados por un paquete de oro, como otorgarlos en premio de actos no solo agenos á la carrera militar, sino depresivos de la carrera militar.

Pero hay algo mas grave en estos cuadros que el Poder Ejecutivo estampa en el diario oficial para vindicarse de la acusacion de *El Nacional*.

La Constitucion de la República declara que solo la Asamblea puede crear y suprimir empleos públicos, y que al Poder Ejecutivo solo corresponde *proveer* los empleos, es decir, designar á los ciudadanos que deben desempeñarlos. La misma facultad de proveer, está limitada cuando se trata de oficiales mayores, pues en tal caso necesita el Poder Ejecutivo venia del Senado.

¿Cómo armonizará el diario oficial estas terminantes disposiciones constitucionales con los empleos militares que dia á dia crea el Poder Ejecutivo para gratificar á sus amigos y favoritos?

¿Objetará el colectivismo que la Constitucion de la República está en desuso? Es posible. Desde que el Poder Ejecutivo se arroga el derecho de nombrar senadores y diputados mediante simples decretos administrativos, puede como patrono de la Asamblea suplantar á ésta y usurparle las funciones que le son privativas, segun la vieja carta de 1830.

Pero, el propio colectivismo ha dictado dos leyes contra las que no puede ni debe honestamente alzarse mientras no se tome el trabajo de derogarlas.

Todos los años la Asamblea establece el número infranqueable de empleos militares, al sancionar nuevo presupuesto, lo que es raro, ó al prorrogar el presupuesto del año anterior, que es lo mas frecuente en este bendito rincon de *South América*. ¿Dirá el colectivismo que la ley de presupuesto es una farsa? Tambien es posible. Por lo menos gastan los ministerios un millon de pesos en eventuales, cuando la ley declara que solo puede gastarse á ese título la cantidad de 220 mil pesos y la Asamblea encarpeta las cuentas y evita por ese medio conflictos y desagrados que harian peligrar la releccion de sus miembros.

Establece otro cuerpo de leyes, el Código Militar, obra tambien del laborioso colectivismo, que ningun individuo podrá ascender de soldado á cabo, de cabo á sargento, de sargento á alférez, á teniente 2.º, á teniente 1.º, á capitan, á sargento mayor, á teniente coronel, sino despues de varios meses ó años DE SERVICIO EFECTIVO Y REAL EN EL EMPLEO INMEDIATO ANTERIOR; y que la concesion de *simples grados* sin empleo, que no están sujetos á esa traba, solo dá derecho á respetos y consideraciones, vale decir á distinciones honoríficas que no cuestan nada al erario público.

De acuerdo con estas disposiciones de origen colectivista, no puede el Poder Ejecutivo conceder *empleos* militares sino á los jefes y oficiales que estén desempeñando ó hayan desempeñado por tiempo fijo el empleo inmediato inferior en el ejército de línea; pero puede conceder grados, es decir ascensos honorarios, como por ejemplo el de capitan graduado, el de teniente coronel graduado que no recargan la hacienda pública en un milésimo, y que apenas significan que los favorecidos tienen capacidad ó condiciones para desempeñar algun dia el empleo de capitan ó de teniente coronel en el ejército de línea. Pero entienden nuestros presidentes que el grado es empleo y desde el dia que confieren despachos aumentan el sueldo; vale decir, crean empleos no presupuestados.

¿Observará el colectivismo que el Código Militar hállase tambien en desuso? Creemos que puede sostener la tésis. El Código Militar prescribe por ejemplo en uno de sus capítulos mas fundamentales que solo habrá *cuatro* generales de division y *ocho* de brigada. Doce generales en todo. Y sin embargo el número de nuestros generales excede del doble de esa cifra y ha sido autorizado por la propia Asamblea que dictó la ley.

Salta como se vé la oligarquía dominante todas las barreras, aun las que ella levanta para comprimirse. De ahi que publique como la cosa mas llana del mundo para demostrar que no se venden galones por 200 pesos, un cuadro oficial del que resulta que el Poder Ejecutivo crea empleos militares y se rie á mandíbula batiente del simulacro de Asamblea que él mismo organiza para salvar las formas constitucionales!

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, Febrero 11—Las cuestiones de la cancilleria brasilera con las legaciones de Francia é Italia están en vias de una pronta solucion satisfactoria.

—El servicio de amortizacion é intereses del nuevo empréstito municipal es garantido con el impuesto de contribucion inmobiliaria, cuyo cobro será entregado á los bancos emisores.

—Hubo ayer once defunciones de fiebre amarilla.

—Mañana á la llegada de Veiga Cabral los nativistas le preparan una recepcion entusiasta.

RIO DE JANEIRO, 11—El *Jornal do Commercio* de esta mañana publicó una importante carta de Lóndres de un eminente hombre público inglés, en que anuncia la apertura de las sesiones de la Cámara de los Comunes que debe tener lugar hoy.

—Un grupo de diputados están decididos á pedir al gobierno británico la devolucion al Brasil de la isla Trinidad.

—Llegó Epifanio Portela, nuevo Ministro Argentino.

—Hállase indispuesto el ministro de Hacienda.

—Cambio sigue bajando; hoy á 9.

Del Pacífico

VALPARAISO, 11—Cambio sobre Lóndres á 17 5|8.

—Mañana Serrano Montaner concluirá la série de artículos que viene publicando.

—El Consejo de Estado reúnese hoy al efecto de despachar el presupuesto y proyecto de guardia nacional.

—El presidente trasladaráse á este puerto á pasar el resto del verano.

SANTIAGO DE CHILE, 11—Ayer mantuvo larga conversacion con Barros Arana. Las manifestaciones que hizo en la entrevista tienen mayor espíritu de cordialidad, aunque rehusó entrar con franqueza en la faz internacional, esquivando referirse á uno á otro.

Dijo no dar importancia á las disidencias surgidas ó que surgieran mientras haya buena voluntad; segun él, [illegible] los argentinos [illegible] los chilenos. [illegible] cion á dos gobiernos [illegible] todos los detalles. [illegible] tramitase hace veinte años y desea concluya pronto en bien de la calma internacional. [illegible] ser partidario [illegible] rios del [illegible] posicion [illegible] balmacedista [illegible].

Gravemente enfermo

RIO JANEIRO, 11—El señor Moreira, ex-cónsul de la República Argentina, está moribundo.

El señor Moreira está atacado de fiebre amarilla.

En la Cámara de Diputados francesa

PARIS, 11—Despues de una larga y penosa discusion, [illegible] la Cámara de Diputados, en su sesion de esta tarde, rechazó la mocion [illegible] contra el ex-ministro de Obras Públicas, señor Raynal, autor de las convenciones celebradas en el año 1883 con las grandes compañías de ferrocarril.

El señor Raynal pertenece á la religion israelita.

La mocion [illegible] presentada [illegible] mara de Diputados.

En el Senado

PARIS, 11—El Senado celebró sesion esta tarde. Despues de [illegible] votó una [illegible] cambiado [illegible] tiva á [illegible] medio de Francia.

Credenciales

PARIS, 11—El gobierno francés [illegible] laciones diplomáticas con el Paraguay.

Hoy [illegible] credenciales al presidente de la República señor Félix Faure.

Cambiáronse discursos cordiales.

El mensaje de la Reina Victoria

LÓNDRES, 11—Como estaba anunciado tuvo lugar la apertura solemne del parlamento inglés.

El mensaje real censura la actitud y conducta del doctor Jameson, diciendo que Inglaterra no tiene nada que ver con lo que hizo el doctor Jameson sin autorizacion alguna.

La reina dice que el Gobierno inglés se ha encargado de levantar un sumario respecto á los acontecimientos que se desarrollaron en el Transvaal y que así estableceránse las responsabilidades.

Ya la comision nombrada ad-hoc ha empezado sus trabajos.

La reina dice que espera que el presidente del Transvaal, doctor Krüger, hará lugar á las legítimas reivindicaciones del extranjero en el Transvaal.

El mensaje termina haciendo resaltar la absoluta necesidad de votar mas créditos para aumentar el poder naval de Inglaterra.

LÓNDRES, 12—En la Cámara de los Comunes el señor Harcourt, ministro de Hacienda, criticó el discurso del trono en la Cámara de los Lores.

El señor Roseberry lo criticó tambien.

El mensaje real fué defendido por lord Salisbury.

Revolucion cubana

WASHINGTON, 10—En el Senado el honorable Cameron presentó una resolucion apoyando los buenos oficios de Estados Unidos para que España considere favorablemente el reconocimiento de la independencia cubana.

NUEVA YORK, 11—Ha repartidose profusamente la proclama de Weyler lanzada cuando desembarcó.

Expone que los últimos movimientos de los rebeldes patentizan la indiferencia del pueblo cubano á la vez que el abatimiento y temor dominan á los insurrectos.

Los españoles no podrán tener las menores simpatías por los rebeldes y ayudarán á todos los cubanos leales á castigar con rigor á los indiferentes que simpatizan con los revolucionarios y desacreditan el prestigio de España.

Afirma que España jamás abandonará á Cuba y termina con un llamamiento al pueblo, pidiendo ayuda para terminar la lucha.

MADRID, 12—Telegramas de la Habana anuncian que el nuevo capitan general de Cuba señor Weyler llegó ayer.

MADRID, 12—Comunican que los nuevos refuerzos partirán en breve para la isla de Cuba.

Otra huelga

EDIMBURGO, 11—Anuncian que en el condado de Fife numerosos carboneros amenazan declararse en huelga si los patrones no aumentan los salarios.

Témense graves desórdenes.

Explosion

SHANGAI, 11—Una terrible explosion de pólvora tuvo lugar anoche.

El accidente parece casual.

Hubo muertos y heridos, no conociéndose todavía el número.

Los estragos materiales son importantes.

La marina rusa

SAN PETERSBURGO, 11—El gobierno ruso acordó una subvencion á una línea de vapores rusos que establecerá un servicio regular entre el puerto de Vladivostock y los principales puertos de China y Japon.

Estos vapores son de gran andar y en caso de una guerra prestarán servicios al gobierno como cruceros.

El impuesto sobre la renta

BERLIN, 11—La dieta de Hesse está estudiando un proyecto de ley sobre la renta.

La mayoria de esta asamblea parece favorable al proyecto.

El coronamiento del czar

ROMA, 11—En el Vaticano corre el rumor de que el Papa mandó al cardenal Marsella para representarle en la ceremonia del coronamiento del czar.

Italia en Africa

ROMA, 12—Desmiéntese el rumor de que el rey Menelik ha anunciado á sus súbditos prepararse para la gran guerra en los meses de Octubre y Noviembre.

ROMA, 12—Los diarios de oposicion siguen atacando con gran violencia la política colonial del gabinete.

Dicen que es arruinar á Italia sin provecho ninguno.

ROMA, 12—Asegúrase que el general Mocenni, ministro de la Guerra, ha declarado á sus amigos que el general Baratieri ha resuelto atacar á los abisinios.

Los abisinios quieren evitar toda batalla.

ROMA, 12—A pesar de todos los desmentidos oficiales, asegúrase de que, en los asuntos de Africa, el gobierno francés se ha comportado de un modo muy correcto; la mayor parte de los diarios de Roma y de las provincias siguen atacando violentamente á Francia.

Esta campaña furiosa de la prensa causa y mantiene viva excitacion contra Francia en todo el reino.

ROMA, 12—El diputado Macala mandó varias cartas desde Adigrat diciendo que, para Italia, es una locura continuar la campaña contra el rey Menelik.

ROMA, 12—El general Baratieri ha telegrafiado que le era difícil por ahora atacar á Menelik, pero que esperaba resistir todo ataque del Negus.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 11—Habiendo quedado sin efecto las gestiones que el gobierno practicaba para la adquisicion del acorazado *Saint Bon*, por causas que no se conocen, el gobierno está en comunicacion directa con los astilleros italianos y negocia actualmente la adquisicion de una nave de las mismas condiciones ofensivas que el blindado referido que podria ser entregado en todo el corriente año. Esa negociacion hállase avanzada. Ayer recibió el gobierno noticias telegráficas del astillero constructor que hoy el ministro pondrá en conocimiento del presidente de la República.

—Asistió ayer á la casa de gobierno el presidente de la República, Uriburu, permaneciendo varias horas en su despacho, donde fué visitado por algunas personas.

—El señor ministro argentino en Bolivia, Dardo Rocha, visitó ayer en la Casa de Gobierno al presidente de la República Uriburu y al ministro de Relaciones Alcorta.

Aparte del objeto de saludar al presidente en el momento de haber asumido nuevamente el mando, la visita de anoche obedeció tambien al propósito de hacer entrega al gobierno del protocolo recientemente firmado con Bolivia.

—Aun cuando se haya notado en los dos últimos dias algun alivio en la enfermedad que sufre el ministro del Interior Zorrilla, no es probable que pueda por muchos dias hacerse cargo del despacho del ministerio.

Nada se ha resuelto todavía con respecto á la persona que debe hacerse cargo de la cartera mientras subsistan las causas que tienen alejado á Zorrilla.

—Rubachon se encuentra todavía en Mercedes. Telegramas de allí dicen que dió una conferencia [illegible].

—Instálanse en la Avenida de Mayo 8 tribunas para el carnaval.

—Falleció repentinamente en Goya el doctor Enrique Galliardo, juez de lo criminal y correccional. Un violento ataque [illegible] en momentos que trabajaba en su secretaría.

BUENOS AIRES, 11—El ministro de Marina recibió informes [illegible] sobre el acorazado *Garibaldi*, anunciando ser una gran nave de guerra.

A fines de este mes [illegible].

—Apenas vuelva á su despacho el jefe de la intendencia municipal el señor Bunge, nombrará una comision encargada de las representaciones teatrales.

—El arzobispo Castellanos recorre las ciudades del sud de la provincia de Buenos Aires. Mañana irá á Lobería á bendecir la nueva iglesia [illegible].

BUENOS AIRES, 11—Habiendo quedado sin efecto la compra del acorazado *Saint Bon*, el gobierno trata de comprar un acorazado que estará concluido antes de fines del año.

BUENOS AIRES, 11—Mañana elevaráse al Estado Mayor la lista de ciudadanos de 20 años enrolados en la guardia nacional.

La Intendencia de Guerra tiene casi terminados los informes necesarios para la guardia nacional.

—Los ministros de Paraguay y Bolivia visitaron hoy al presidente de la República.

CASA DE GOBIERNO

Pocas novedades ocurrieron ayer en la Casa de Gobierno.

El presidente y los ministros concurrieron á [illegible] pa[illegible] los ministros de Hacienda y Relaciones.

[illegible] el señor Idiarte Borda toda la tarde con asuntos de su cargo.

En el Ministerio de Relaciones estuvieron el ministro de [illegible] señor Urbarri y el de Suiza Baron de [illegible].

El ministro recibió varias comunicaciones de nuestro ministro en Inglaterra doctor Alberto Nin, referentes á diversos asuntos de nuestra cancillería en aquel país.

Con el ministro de la Guerra estuvieron el general Benavente jefe de Estado Mayor y los coroneles Casalla fiscal militar, Abreu jefe del 1.º de cazadores, Villar juez militar de instruccion, Bertrand jefe del 1.º de caballería y otros militares y particulares.

La solicitud sobre el Sábado de Gloria

Ayer fué elevada por la Cámara de Comercio al Ministerio de Hacienda la solicitud de los bancos y casas de comercio de esta plaza pidiendo se declare feriado el Sábado de Gloria de la próxima semana santa.

La Cámara de Comercio manifiesta en la nota dirigida al Ministerio su adhesion á esa solicitud.

Segun la version que circulaba ayer de tarde en la casa de gobierno, la resolucion quedaba dictada en sentido completamente favorable, no explicándose en tal caso porque no se dió ayer á la publicidad junto con la nota de la Cámara de Comercio y la solicitud de los bancos y comerciantes.

—

Cámara de Comercio.—Montevideo, Febrero 11 de 1896.—Exmo. señor.—La Cámara de Comercio ha recibido de todos los bancos y de un respetable número de comerciantes de esta plaza, una solicitud que elevo original á manos de V. E. tendente á conseguir que el Sábado de Gloria de la próxima Semana Santa sea declarado dia feriado.

La Cámara de Comercio que presido se adhiere en un todo á los fundamentos de dicha peticion y vería con agrado que V. E. se sirviera deferir al pedido que contiene.

Si la adjunta peticion debiera ser, como lo espero, favorablemente acojida, me permito encarecer á V. E. la conveniencia de que la resolucion que recaiga sea dada á la publicidad con toda la brevedad y anticipacion posibles.

Saludo á V. E. con mi mayor consideracion.—*A. Seré*, presidente.—*M. Lassala*, vocal-secretario.—Exmo. señor ministro de Hacienda don Federico R. Vidiella.

—

Montevideo, Enero 31 de 1896.—Señor presidente de la Cámara de Comercio don Alfonso Seré.—Muy señor nuestro:—Aproximándose la fecha de los dias santos, durante los cuales casi todas las operaciones de comercio quedan suspendidas, é interesándonos definir nuestra norma de conducta con la anticipacion debida, acerca de la duda que suscita el llamado Sábado de Gloria, dia que la práctica corriente en nuestra plaza mercantil aprecia del punto de vista de su habilidad de manera variable; venimos á solicitar de la respetable Cámara de Comercio se sirva gestionar en tiempo, de los poderes públicos, si encuentra ajustada á equidad nuestra peticion, la que aquí vamos á formular, en el sentido de que sea declarado dia festivo el sábado de la Semana Santa.

Es de notoriedad que en la República Argentina se ha decretado ha tiempo, la festividad del dia á que esta nuestra solicitud se refiere, obedeciendo á motivos y causales que guardan relacion con los que sirven de fundamento al actual petitorio.

De hecho puede afirmarse que ese dia ha sido declarado inhábil para el trabajo, puesto que la mayor parte de las relaciones comerciales no se reanudan hasta el lúnes llamado de Pascua.

Las oficinas públicas de la Nacion permanecen cerradas, y las pocas que se abren en el mencionado dia tienen un movimiento insignificante, no perjudicándole por lo tanto su clausura de manera alguna.

La Bolsa de Comercio no funciona tampoco en el sentido extricto de la palabra, pues solo se efectúa la primera rueda de operaciones, cerrándose en seguida, por falta de la animacion que le dá vida en los dias ordinarios.

Estas reflexiones concordantes con los hechos observados, evidencian la conveniencia de decretar dia festivo el sábado de la Semana Santa, como lo solicitamos, por tratarse de una modificacion cuya justicia y oportunidad no puede ser en modo alguno contestada.

En tal sentido, pues, rogamos á la respetable Cámara de Comercio, quiera hacerse eco de nuestra peticion é intérprete de ella para ante los Poderes Públicos, en la forma que juzgue mas acertada.

Saludamos á la H. Cámara de Comercio con nuestra más distinguida consideracion y respeto—Banco de Londres y Rio de la Plata, J. Nuttall, Gerente—Banco Comercial, J. J. Ingoville—Banco de España y Rio de la Plata, T. M. Tink—Banco Italiano del Uruguay, Alejandro Talice—Banco Británico Hg. D. Mac-Master—London y Brazilian Bank limited, E. J. Benn—El Banco Anglo Argentino, H. Lamond—PP L. B. Supervielle, C. Dellarge—Por Banco Hipotecario del Uruguay, J. M. Muñoz, presidente, C. F. Rucker, secretario—Por el Banco Nacional en liquidacion, Pedro C. Towers—Pp Barclay, Mackintosh y Ca., James Saunden—Pp Staudt y Ca., E. Allgeier—Pp Menet y Ca. G.C. Mosle—Pp Wilson, Sons y Ca. A. Arley—Echenique Piñeyrua—Luis Puig y Ca.—Piñeyrua hnos, —Aurelio Fynn é hijo—Zárate Ibarra y Ca.—Hijos de Antonio Rubio—Peixoto Morales y Ca.—Francisco Bula—Petit Seré Bolendo y Ca.—Ingeniero J. Horé—Francisco Ubari y Ca.,—Viana Canale—J. J. Amezaga—Irisarri y Otero—Fidanza Piaravia y Ca.—E. Rolando—Leunda Hnos—Pp Demarchi Parodi y Ca, Rech—Grela y Ca.—(siguen las firmas)

Presidencia de la Cámara de Representantes

El presidente reelecto de la C. de Representantes, señor Duncan Stewart, pasó la siguiente nota al Ministerio de Gobierno, dándole cuenta de la eleccion de presidente y vices de aquella rama del Cuerpo Legislativo.

Honorable Cámara de Representantes.—Montevideo, Febrero 11 de 1896.—Tengo el honor de comunicar al Poder Ejecutivo de la República que la honorable Cámara de Representantes, en sesion de hoy, ha elejido para su presidente al que suscribe y como primero y segundo vices á los señores don Felipe H. Lacueva y don Juan José Segundo; declarándose á la vez instalada y pronta para concurrir al acto de apertura de las sesiones ordinarias del tercer período de la 18.ª legislatura.

Reitero á V. E. las protestas de mi consideracion mas distinguida.—*Duncan Stewart*, presidente.—*Manuel García y Santos*, secretario.—Al Poder Ejecutivo de la República.

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Febrero 11 de 1896.—Acúsese recibo y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Obes.

Cuentas del ejercicio 94-95

La Direccion de Impuestos Directos remitió ayer á la Contaduría las cuentas de las oficinas de su dependencia relativas al Ejercicio 94-95 que deben ser incluidas entre las cuentas generales para ser presentadas á la Asamblea, cumpliendo la prescripcion de la ley.

Las jefaturas

Vuelven á ser tema de comentarios en los corrillos oficiales los anunciados cambios en las jefaturas. Se habia dado por desahuciado al oficial primero de la jefatura de Artigas señor Pablo Zufriategui, pero ahora afirman algunos que es candidato serio á la jefatura de Minas.

En cuanto á la traslacion del señor Pan de la jefatura de Treinta y Tres á la de Canelones, se asegura que se dará á luz el decreto respectivo de un momento á otro, así como el nombramiento del coronel Casalla para aquella jefatura.

Asunto Banco

Ningun síntoma nuevo se ha notado relativamente al asunto Banco.

Apenas si se ha oido uno que otro tímido y vergonzante rumor de que el Banco se llevará á cabo.

No hay sin embargo nada de positivo ni de concreto.

Sábese que el señor Lessa se mantiene en su deliberada reserva, no dejando traslucir absolutamente nada.

Créese que una vez abierto el período de sesiones ordinarias de la Asamblea, se producirá algo importante en el asunto.

En las legaciones

Se asegura que una vez otorgada la venia para separar la legacion de Alemania de las de Italia y Austria, será nombrado Encargado de Negocios de la República en el primero de aquellos países el actual secretario de nuestra legacion en Italia señor Enrique Rovira. Entonces dícese que será nombrado secretario en Italia el señor Santiago Arteaga.

Cambios en Florida

El ministerio respectivo ha aceptado las siguientes propuestas de la jefatura de Florida:

Capitan Doroteo Martinez para inspector de policías en reemplazo del mayor Calleros que renunció.

Para comisario de la 6.ª seccion el mayor don Eduardo Rodriguez.

Para comisario de la 8.ª el teniente 1.º Elias Morales.

EL BANCO

Un amigo nuestro ha recibido una carta de Lisboa, venida por el mismo vapor que el señor Lessa. Como su contenido se refiere al asunto del momento, con su permiso transcribimos algunos párrafos:

«Sigue para esa el señor Lessa, encargado por el gobierno de esa de arreglos Banco y ferrocarriles, en Lóndres. Tuve el gusto de ver en la City al señor Lessa, simpático y parece hombre entendido en negocios. A su llegada á Lóndres fué inmediatamente rodeado por el *clique* que quiso tambien rodear y especular sobre nuestro buen amigo el doctor Ellauri.

Ese *clique*, que nada vale, está encabezado por el célebre J. O., de inolvidable memoria bancaria, acompañado de Ta... ni, que tanto luchó contra Ellauri cuando la consolidacion. Estas dos notabilidades parece que están apoyadas por alguien mas *de notoriedad* en Lóndres. Excusado es decirle que todo negocio que esos señores tocan ó aparentan tocar, es asunto perdido.

El señor Lessa olfateó á nuestros hombres y se puso en guardia, rechazando toda liga, apesar de los grandes ofrecimientos y seguridades que le daban y me aseguraron entonces, que uno de ellos pretendia estar autorizado por el gobierno y hasta en correspondencia con este.

El señor Lessa pronto se dió cuenta por intermedio del señor Levietta para quien llevó cartas, de que el hombre con quien tenia que tratar, era el señor Cassel, el mismo que antes llevó á cabo la consolidacion Ellauri.—Bien recibido por este, apesar de los malos recuerdos que tenia por oir el doctor Ellauri quejarse de los arreglos anteriores, entró de lleno en el arreglo del empréstito para el banco.—Me han asegurado que el señor Lessa lleva la promesa del señor E. Cassel de dar el capital del banco (£ 1.000.000) siempre que el gobierno oriental arregle el asunto Ferro-carriles del Oeste, en cuya empresa tienen el señor Cassel y sus amigos, comprometidas fuertes sumas.

Hace algun tiempo que en Lóndres se dijo, que Cassel daria el capital para el Banco y además los materiales de The Uruguay Co., recibiendo libras 300.000 en oro como arreglo de ferrocarriles, y quedando á cargo del gobierno arreglar los reclamos de los primitivos concesionarios, pero parece que han surgido dificultades y que el señor Lessa sigue para esa á fin de tratar de allanarlas. Tendrán ustedes Banco y ferrocarriles si se resuelven las dificultades que acabo de explicar.

. . . .

Hemos ido á fuente limpia en busca de noticias que corroborasen la carta arriba transcrita y todo cuanto sabemos es que la conferencia del señor Lessa con el señor Vidiella y con el presidente ha versado sobre la forma de arreglar el asunto ferrocarriles, visto que de eso depende en obsoluto el empréstito para el Banco.

Debemos, pues, esperar mucho muñequeo, *dobles fondos* y hasta sesiones secretas. Como el señor Lessa ya está en tierra, el señor ministro de Fomento podrá asistir á la interrumpida discusion de la Cámara en la que es de desear tenga mejor suerte que en el asunto puerto.

EL COLAZO DEL PATRONATO

CONTESTACION AL SEÑOR GRADIN

Prometimos ayer en nuestra edicion de la tarde contestar al señor director de Aduanas y demostrar que á pesar de que los términos categóricos en que está concebida su carta las declaraciones en ella contenidas son aventuradas, siendo muy fácil probar que rendiamos culto á la verdad cuando el domingo próximo pasado censuramos la actitud asumida por la oficina que dirige el señor Gradin. Vamos ahora á cumplir la promesa tomando las cosas desde el principio, para que los detalles interesantísimos, aunque nada edificantes, que rodean á los hechos que denunciamos sean conocidos.

El 16 de Diciembre de 1895 la junta directiva del Ateneo se dirigió al Ministerio de Hacienda solicitando exoneracion del pago de los derechos correspondientes á los objetos que habia esa junta encargado á Europa para la próxima Kermesse. Se dijo en un principio que la exoneracion seria concedida; mas tarde se aseguró que solamente lo seria en parte; despues el Ministerio *pidió al Ateneo la factura de los referidos objetos*; y luego corrieron los dias sin que nada se resolviera, hasta que el 4 de Febrero, es decir cuarenta y nueve dias despues de presentada la solicitud del Ateneo esta era devuelta SIN CONTESTACION, cosa que como se comprende hace el elogio del señor don Federico Vidiella Ministro de Hacienda.

Estaba denegada la exoneracion. Presentóse entonces el Ateneo á la Aduana, y en una entrevista que con el señor Gradin tuvo el señor presidente del Ateneo quedó convenido que la avaluacion de los referidos derechos se haria de una manera verdaderamente equitativa.

Todo fué muy bien hasta aquí: Pero al dia siguiente, al presentarse el despachante señor Sceseria al señor Gradin, con el objeto de comenzar el despacho, supo que las buenas disposiciones del director de Aduanas habian desaparecido.

El despacho comenzó de la manera mas irritante; nosotros lo supimos; supimos todo lo que pasaba, y aunque nuestro respeto por el señor Gradin es grande, estampamos la denuncia en las columnas de nuestro diario, siendo ella reproducida por varios colegas amigos de nuestra gran institucion científico literario.

Pero el señor Gradin consideró que habiamos faltado á la verdad y nos dirigió la carta que motiva éstas líneas y que publicamos ayer.

Ante todo diremos para contestarle, que no tenemos inconveniente alguno en conceder al señor Gradin todo el honor de la jornada que libró la Aduana contra el Ateneo. No quiere aquel estimable funcionario que nadie crea que es en virtud de órdenes superiores que la oficina por él dirigida procede como tuvimos ocasion de decirlo. Reivindica para sí la responsabilidad de lo que pasa. Lo deploramos; mas tenemos que conceder lo que se nos pide. *A tout seigneur tout honneur.*

Pero si respecto de este punto están muy corrientes las cuentas del señor Gradin con nosotros, no sucede lo mismo en cuanto á las otras que motiva la carta que nos ocupa. Empieza el señor director de Aduanas por decir que todo se ha hecho de acuerdo con el despachante, y por el contrario afirmamos sin vacilacion que si pudo existir ese acuerdo en algun momento, desapareció en seguida, á consecuencia de los procederes de la oficina que el señor Gradin dirije.

Tres letras no más han hecho inexacta su afirmacion. Si en vez de decir acuerdo hubiera dicho desacuerdo, el señor Gradin hubiera estado en lo cierto.

Y en cuanto á la liberalidad de la conducta de la Aduana debe haber sin duda confusion de palabras. Liberalidad es un término que se emplea siempre en el sentido contrario al que le atribuye el señor director de Aduanas. Porque podemos afirmar contra lo aseverado por este funcionario, que se ha hecho todo lo posible para perjudicar al Ateneo.

Vamos á probarlo. En primer lugar dice el señor Gradin que es *falso, absolutamente falso* que la revisacion de los objetos se hiciera con rigidez; y nosotros podemos afirmar que esto es *exacto, absolutamente exacto*, llegando á tal extremo el celo fiscal que de tiempo en tiempo un empleado de la Aduana iba al sitio en que los objetos se despachaban á recomendarles que abrieran los cajones por abajo para cerciorarse de que no habia contrabando. Esta es la verdad: un celo digno de mejor ocasion desplegó la oficina que dirige el señor Gradin, siendo los objetos revisados uno por uno, aunque el señor Gradin afirme lo contrario.

Pero donde la rectificacion incurre en mayores inexactitudes es en el punto que vamos á tratar ahora. Dice el señor director de Aduanas:

Que si el Ateneo se vé obligado á pagar *una suma fuertísima*, como dice el suelto aludido, ello no es por *saña* de los empleados, que no hacen sino liquidar los derechos sobre la avaluacion establecida de mutuo acuerdo entre la Direccion y el despachante; avaluacion que, repito, *es completamente liberal* con relacion al verdadero monto de los objetos, lo que se comprueba y publicaré si es preciso, comparando la ya anunciada avaluacion con el valor total que arrojan las facturas originales presentadas por el despachante.

Y no es exacto que la avaluacion se hiciera de mutuo acuerdo entre la Direccion y el despachante, puesto que ella motivó reclamaciones de parte de éste, y del señor presidente del Ateneo;—como no es tampoco exacto que esa avaluacion sea liberal con respecto al verdadero monto de los objetos.

¿Quiere la prueba de esto último el señor Gradin? Pues vamos á dársela:

Ochenta y nueve bultos importan segun factura 5.362 pesos.

Y fueron aforados por la Aduana en $ 6.398!

Nada menos que $ 1.036 de diferencia en contra del Ateneo!

—

Antes de concluir, una palabra mas. Despues que hicimos la denuncia ha cambiado la actitud de la Aduana. Pero es muy posible que el señor Gradin quiera destruir nuestras afirmaciones citando para ello lo que ha sucedido despues de la denuncia. Ponemos pues las cosas en claro, advirtiendo que el furor fiscal hizo crisis el sábado, y que hasta última hora declinaba en vez de recrudecer. Nos felicitamos.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Renuncia del fiscal del Crimen doctor don Enrique Platero

Montevideo, Febrero 11 de 1896.—Excmo. Tribunal Pleno.—Excmo señor:—Las obras emprendidas en el Riachuelo reclaman mi presencia inmediata, y no pudiendo conciliar la permanencia en la Fiscalía del Crimen con los viajes frecuentes á que estoy obligado, elevo á V. E. renuncia del cargo que he desempeñado durante ocho años.

Agradezco al Excmo. Tribunal las atenciones que me ha dispensado.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Enrique Platero.*

RESOLUCION

Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor Platero, del cargo del fiscal del Crimen de primer turno, agradeciéndosele los buenos servicios que ha prestado en el desempeño de dicho cargo.

Comuníquese y publíquese.—*Fein—Salvañach—Alvarez—Piera—Vazquez—Gonzalez—Adrian Castro*, secretario.

Acuerdo nombrando fiscal del Crimen al doctor Victoriano M. Martinez

En Montevideo, á once de Febrero de mil ochocientos noventa y seis, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones compuestos de los señores ministros doctores don Cárlos A. Fein, presidente; don Cristóbal A. Salvañach, don Saturnino Alvarez, don Luis Piera, don Laudelino Vazquez y don Domingo Gonzalez, por ante los infrascritos secretarios dijeron: que habiéndose aceptado en esta fecha la renuncia que del cargo de Fiscal del Crimen de primer turno elevó el doctor don Enrique Platero, nombraban para el desempeño de dicho cargo al señor doctor don Victoriano M. Martinez, actual juez letrado departamental de Treinta y Tres.

Que así que el doctor Martinez llegue á esta capital lo haga saber á la Secretaría del Tribunal, á efecto de señalar audiencia para el acto del juramento y toma de posesion del cargo.

Que se comunique y publique.

Y lo firman de que certificamos.—*Fein—Salvañach.—Alvarez.—Piera.—Vazquez.—Gonzalez.—Adrian Castro*, secretario.—*Augusto Dupont*, secretario.

Circular á los señores jueces sobre visita de sus oficinas actuarias

Señor juez letrado:—En el acuerdo de 24 de Diciembre de 1895, el Exmo Tribunal Pleno mandó: que así que concluyera la féria mayor se practicara la visita anual de las oficinas actuarias, que prescribe el artículo 77 del Código de Procedimientos Civiles, y ahora me ha encargado dirigirme á S. S. recomendándole el cumplimiento de aquella resolucion.

Quiere S. E. que esa visita se haga no solo en los expedientes en trámite, sino tambien en los paralizados y en el archivo general. V. S. revisará igualmente los libros que su Secretario debe llevar con arreglo á los artículos 199, 312 y 1167 de aquel Código y del artículo 20 del Acuerdo de 10 de Abril de 1862, vigente por la Acordada de 8 de Julio de 1876.

En esa visita comprenderá V. S. los libros que los depositarios están á su vez obligados á llevar con arreglo á los artículos 4 y 16 del primero de los citados acuerdos, y al informar á su respecto, tendrá cuidado de agregar si estos funcionarios presentan ó nó con regularidad los estados trimestrales á que están obligados, y como ejercen en general los deberes de su cargo.

Expresará V. E., por fin, cómo se cumple la disposicion del artículo 369 del Código Civil, segun el cual los tutores y curadores están obligados á presentar, dentro de los treinta dias últimos de cada trienio, un estado de la situacion en que se encuentra el patrimonio del menor ó incapaz.

El Exmo Tribunal Pleno espera que V. E. será tan prolijo en su visita, como preciso en la relacion que con su resultado se servirá pasar á esta Secretaría en todo el corriente mes.

Saludo á V. S. atentamente.—*Adrian Castro*, secretario.—*Augusto Dupont*, secretario.

Vista de la causa seguida á Paulino Acosta por homicidio

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia de hoy miércoles 12 á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida por el ministerio público contra Paulino Acosta, por imputacion de la muerte de Eugenio Moran, en la que componen el jurado los señores titulares Francisco Sainz Rozas, doctor José T. Piaggio, Antonio Zorrilla, Antonio D. Lussich, Manuel García Zúñiga, doctor Eduardo Acevedo, Alfredo García Lagos, doctor Vicente Barcia; y como suplentes Isidro Fynn (hijo), Juan Aubriot, Mariano P. de Iriondo, Luis E. Piñeiro, Dionisio Aradas, Eduardo Ijes, Alvaro Martinez, Cárlos H. Honoré.—Montevideo, Febrero 12 de 1896.—*Adrian Castro*, secretario.

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

A las 2 y 15 p. m. ocupó la presidencia el señor Duncan Stewart, entrando al recinto los señores diputados cuyos nombres van consignados en la votacion nominal.

El señor presidente—Está abierta la sesion; va á leerse el acta.

Se leyó y fué aprobada.

El señor presidente—Se va á dar cuenta de los asuntos entrados.

Se leyó lo siguiente:

—La H. Cámara de Senadores comunica haber elejido presidente provisorio al señor senador doctor don Eduardo Chucarro.—(Archívese).

El señor presidente—Se va á dar lectura de un telegrama que se ha recibido del departamento de Paysandú.

—Se leyó:

Paysandú, Febrero 10 de 1896.—A presidente honorable Cámara de Representantes.—Montevideo.—En solemne manifestacion popular efectuada anoche se acordó por aclamacion que pueblo y autoridades expresasen á la honorable Cámara su reconocimiento por el interés patriótico con que acogió el proyecto de canalizar el Uruguay y su premura por convertirlo en ley de la República.—*Presidente de la Junta Económico Administrativa.*

Eleccion de presidente y vices

El señor presidente—Se va á proceder á la votacion para presidente de la honorable Cámara.

—Se tomó en esta forma:

Por el señor don Duncan Stewart: los señores Barros, Barbot, Devincenzi, Cabral, Ros, Rücker, Vidal, Cigandá, Herrero y Espinosa, Piccardo, Echepareborda, Mendoza, Tabino, Zorrilla, Bayce, Enciso, Marfetan, Dominguez, Rodriguez (A. M.), Bachini, Diaz (T.), Cardoso, Llobet, Nicrosi, Tavolara, Suarez, Gomez, Segundo, Perez (G.), Flores, Lamarca, Viaña, Echeverrito, Vazquez Ledesma, Lenzi (E.), Diaz (J.), Perez Montero, Mendez, Costa Gutierrez, Zaballa, Lacueva (H.)

—Por el señor Lenzi (E.), los señores Stewart (D.) y Stewart (E.)

El señor secretario doctor García y Santos—Queda proclamado presidente de la honorable Cámara el señor diputado por Montevideo don Duncan Stewart.

El señor don Duncan Stewart—Tengo que agradecer por segunda vez á la H. Cámara la distincion con que de su parte he sido objeto.

Se va á proceder á la eleccion del primer vice:

Por el señor Lacueva (D. F.) los señores Barros, Barbot, Devincenzi, Cabral, Ros, Rücker, Vidal, Cigandá, Piccardo, Echepareborda, Mendoza, Tabino, Zorrilla, Enciso, Marfetan, Dominguez, Rodriguez (G. L.), Diaz (T.), Nicrosi, Tavolara, Suarez, Gomez, Segundo, Lamarca, Viaña, Echeverrito, Lenzi (D. E.), Diaz (J.), Mendez, Costa Gutierrez, Zaballa, Stewart (D.)

—Por el señor D. E. Lenzi los señores Lacueva (H.), Cardozo, Llobet, Stewart (E.), Perez (J.), Flores, Vazquez Ledesma, Perez Montero.

—Por el señor Mendoza (D. B.), el señor Herrero y Espinosa.

Por el señor Perez (D. A.), el señor Bachini.

El señor secretario—Han obtenido el señor Lacueva (D. F.) 32 votos, el señor Mendoza uno, el señor Lenzi (D. E.) 9, y el señor Perez (D. A.) 1.

El señor presidente—Queda proclamado primer vice el señor Lacueva (H.)

Se va á proceder al nombramiento del segundo vice.

Se tomó la votacion en esta forma:

—Por el señor Segundo:

Los señores Barros, Barbot, Devincenci, Cabral, Ros, Rücker, Vidal, Cigandá, Herrero y Espinosa, Echepereborda, Mendoza, Tubino, Zorrilla, Lacueva (H.), Baycé, Enciso, Marfetan, Rodriguez (A. M.), Bachini, Diaz (T.), Cardozo, Llobet, Nicrosi, Tavolara, Suarez, Gomez, Stewart (E.), Perez (J.), Lamarca, Flores, Viaña, Echeverrito, Vazquez Ledezma, Lenzi (E.), Diaz (J.), Perez Montero, Mendez, Costa Gutierrez, Zaballa, Stewart (D.)

Por el señor Herrero y Espinosa el señor Piccardo.

Por el señor Lenzi (E.) . . . .

El señor presidente—Queda proclamado 2.º vice el diputado don J. J. Segundo.

Se va á dar lectura de las listas de las comisiones:

Comisiones de la Cámara

Se dió lectura de lo siguiente:

Comision de Hacienda—Los señores H. Solsona y Lamas, doctor Antonio María Rodriguez, doctor Manuel Herrero y Espinosa, doctor Abel J. Perez, doctor Juan J. Segundo, Felipe H. Lacueva, doctor Juan Campistegui.

Comision de Legislacion—Los señores Teófilo Diaz, Cárlos E. Barros, doctor Antonio E. Vigil, Luis Cardoso Carvalho, doctor Alfredo Costa Gutierrez, doctor Jacinto Casaravilla, Raymundo Vazquez Ledesma.

Comision de Fomento—Los señores Andrés Llobet, doctor Gregorio L. Rodriguez, Juan A. Turenne, Julio Lamarca, Manuel Muñoz y Maines, Francisco Ros, Bartolomé Sanguinetti.

Comision de Milicias—Los señores Eduardo Flores, Rufino T. Dominguez, Eduardo Zorrilla, Antonio Bachini, Ventura Enciso, Manuel Suarez, José I. Marfetan.

Comision de Peticiones—Los señores Pedro A. Gomez, Clodomiro Arteaga, Juan M. Etcheverrito, Telésforo Herran, Delfino Bayce, Conrado Rücker.

Comision de Presupuesto—Los señores Eduardo Lenzi, Fructuoso G. del Busto, Pedro Varela, Elias Devincenzi, Héctor G. Lacueva, doctor Evaristo G. Cigandá, doctor Julian Herrera.

Comision de Dietas—Los señores José V. Perez, Francisco Fernandez.

El señor presidente—No siendo para mas el acto, se levanta la sesion.

BOTE Y BOLEA

El partido á guante que se jugó ayer en el Club Vascongado asumió caractéres de interés de que careció el del domingo. Ayer entraron en competencia Paysandú y Chiche contra Cuñado y Ezcurra. Qué partido sensacional! Qué lucha reñida! Qué de peripecias emocionantes!

Todos los recursos, todas las habilidades del noble juego fueron exhibidos por los cuatro contendores, que se crecian á sí mismos y que realizaban verdaderos prodigios que levantaban al público de sus asientos, preso de emocion intensa.

Paysandú nos dió la medida de sus conocimientos, de sus aptitudes que le han clavado hasta el primer puesto entre los jugadores á guante, y como Paysandú, Ezcurra nos dió á conocer la pericia, la audacia peculiar de su juego, su maestría en el manejo del guante, su agilidad para alcanzar las mas difíciles pelotas y todas las circunstancias que han hecho de él un digno rival de Zavaleta, pero quien en realidad estuvo ayer hecho un coloso fué Chiche, quien pocas veces se nos ha presentado mas seguro y mas certero que ayer.

Todos los jugadores tienen sus dias, y el de ayer fué seguramente el dia de Chiche. No ganó muchos tantos con sus saques, de los mas terribles entre los actuales pelotaris, pero en el peloteo estuvo verdaderamente admirable. Alcanzó pelotas dificilísimas, ganó hermosísimos tantos con golpes magistrales, defendió su puesto con brios y con éxito y con sus entradas oportunas de aire, evitó que los contrarios ganaran muchos puntos pasando á Paysandú.

Cuñado hizo un juego digno de aplausos, pero sus adversarios de ayer eran otros que los del Domingo, y de ahí que decayese en ciertos momentos ante los continuos y formidables ataques de Paysandú y ante la seguridad de Chiche, que era como para desconcertar al mas sereno.

Fué el de ayer, lo repetimos, un partido interesantísimo, de cuyo desarrollo pasaremos á dar cuenta ligeramente, habiendo hecho ya especial mencion del comportamiento de cada jugador.

La opinion salió á Paysandú en proporcion de 20 á 16, pero se cambió á Ezcurra cuando despues de igualar á 1, 2, 6 y 12, sacó éste una ventaja de cinco tantos. Entonces se dió 20 á 12 en favor de Ezcurra.

Jugando Paysandú con la maestría con que lo hacia, y estando Chiche verdaderamente sorprendente, no era posible que la igualada no se repitiera. Y no tardó mucho en producirse. En el tanto 23 los dos bandos estaban á la par, lo mismo que en los 24, 25, 26 y 27, pasando entonces Paysandú y su compañero á la delantera, llegando á tener cinco puntos sobre sus contrarios.

Los tantos eran reñidos y se ganaban con dificultad. Los peloteos se producian lucidos con variaciones como para agitar el ánimo del público. Los cuatro luchadores se batian con denuedo, y avanzando un bando, el de Paysandú, para que la ventaja fuera disminuyendo, llegaron á 42 completamente iguales. Y vuelta á igualar á 47 y á 48.

Desde ahí Paysandú y compañero, favorecidos un poco por la suerte y mucho por su notable juego fueron distanciándose hasta obtener el triunfo por diez puntos.

Entre los golpes mas notables debemos mencionar dos cortadas rasantes de Ezcurra levantadas por Paysandú, ganando los dos tantos en el *shale*, una pelota pasada, que despues de dar pared se pegó completamente á la tabla, devuelta por el maestro de revés, quien ganó el tanto al continuar el peloteo, otra que sacó Ezcurra del *shale* con la punta del guante, y varios tambures, muy cerrados, que alcanzaron Cuñado y Chiche.

Ese es el resultado del partido de ayer, que dejó gratamente impresionados á los aficionados y que seria de desear que volviera á jugarse.

EL LUNCH DE AYER

Como estaba anunciado, efectuóse ayer á bordo del vapor *Eolo* el lunch con que el señor Nicolás Mihanovich ha querido inaugurar la nueva línea de navegacion de su propiedad.

Mas de cien invitados presentáronse en el muelle de pasajeros, no tardando en atracar á él los vaporcitos del señor Lussich, que, en pocos minutos, trasportaron á la concurrencia á bordo del hermoso vapor *Eolo*, donde una espléndida mesa esperaba á los comensales.

La mesa principal estaba presidida por el señor Alejandro Christophersen, teniendo á sus costados en los sitios mas inmediatos al señor Norton jefe de la escuadra norteamericana, al almirante inglés, al señor Bargeiro, comandante del cliper español *Nautilus*, al comandante del crucero *Temerario*, al segundo comandante del buque de guerra austriaco surto en nuestra bahía, al comandante del *Sampaio*, al señor Mihanovich, al inspector del resguardo en representacion de la aduana y otros señores mas.

Podemos recordar entre los demás concurrentes á los siguientes señores: el ministro norte americano señor Granville Stuart, el señor Boron Dubard, redactor de *La France*, el señor Camilo Vidal, redactor de *La España*, Antonio Lussich, Malherbes, doctor Alonso Criado, doctor Teófilo Diaz, Real de Azúa, Vallebona, Landhuers, Estapé, Gargao, D. Olarte, S. Murray, Queirolo proveedor de la compañía del señor Mihanovich, Nin, Campbell, Saunders, Baldriz y muchísimos otros que escapan á nuestra memoria.

El menú como verán nuestros lectores, no pudo haber sido mejor confeccionado:

MENU

Hors d'œuvre, Canapé de Caviac á la Russe, Jambon d'yorck á la gelee.
Potages: Consommé á la Reine.
Poisson: Turbas de pejerrey sauce Hollandaise.
Entrées: Cotelettes d'ayneau Ville-roy Champignon, Poulet de grain au petits frois.
Releves: Pate de Foie-gras Belle Vin.
Rotis: Churasco au pomme.
Entremet: Gateau sec.
Fruits-fromage: Thé, Café, Liqueurs, Cigarros.

Llegado el momento del champagne, inició los brindis el señor A. Christophersen, quien con palabra reposada dirigió un saludo á los comensales en nombre del señor Mihanovich, y haciendo luego votos por la prosperidad de la nueva propiedad de la línea, de la que él es su digno representante.

Siguióle en el uso de la palabra el señor Lussich, quien con suma facilidad expresó en términos elocuentes que uniéndole al señor Mihanovich una íntima amistad, sabia cuan acreedor era á que tuviese éxito y buena fortuna en los propósitos que persigue.

Concluyó con algunas frases humorísticas que produjeron la hilaridad del auditorio, siendo muy aplaudido.

Hablaron luego los señores Boron Dubard, Camilo Vidal y Domingo Olarte.

El primero dió la nota seria, expresándose en francés, habiendo hecho un pequeño exordio para decir que en español no podria hablar con bastante correccion.

Fué muy aplaudido, lo mismo que el señor Camilo Vidal, quien dió la nota alegre, siendo interrumpido por las risas que producian sus ocurrencias.

Por último levantó su copa el señor Mihanovich para manifestar su satisfaccion por los conceptos benévolos de que habia sido objeto.

A las dos y media de la tarde los comensales regresaban contentos y satisfechos del buen rato que habian pasado á bordo del *Eolo*.

Por nuestra parte nos adherimos á los sentimientos expresados por los oradores en el dia de ayer, deseando que el señor Mihanovich logre el éxito á que es acreedor por sus esfuerzos progresistas y perseverantes.

Reporter.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

Nuevo regente—El farmacéutico Cárlos Heguy comunica al Consejo que toma la regencia de la botica Británica.

Movimiento de enfermos—La Cárcel Correccional ha remitido la estadística de los enfermos asistidos en el mes de Enero, la cual señala 61 enfermos que han sido asistidos durante el citado mes.

—La Comision de Beneficencia de Paysandú remite el estado del movimiento de enfermos del hospital de esa ciudad, correspondiente al mes de Enero, el cual da los siguientes datos:

Existencia anterior, 36; entrados, 47; curados, 28; mejorados, 4; fallecidos, 5; existencia actual, 41.

—Tambien ha enviado el estado del movimiento de enfermos el Hospital Británico de Montevideo, señalando las cifras siguientes, que corresponden al mes de Enero:

Existencia anterior, 21; entrados, 29; curados, 14; salidos, 12; mejorados, 8; salidos por otras causas, 4; existencia actual, 24.

El batallon 1.º de Cazadores ha tenido el siguiente movimiento de enfermos:

Existencia en el mes de Diciembre, 26; existencia actual 55.

En el expresado batallon se ha desarrollado el sarampion con carácter epidémico.

—En el mes de Enero han salido 35 enfermos del Hospital de Caridad de la Ciudad del Salto.

Enfermedades contagiosas—La comision de salubridad del Durazno remite la estadística de los casos de enfermedades contagiosas ocurridos en aquel departamento:

Difteria 7, fatales 3; crup 2, fatales 1.

—El médico de policía de San José denuncia 4 casos de fiebre tifoidea.

—Del Salto remite el doctor Amorin el boletin de estadística del mes de Enero: denuncia 9 casos de sarampion.

Viruela en Cerro-Largo—El Ministerio de Gobierno ha remitido al Consejo un telegrama de la Junta E. Administrativa de Cerro-Largo comunicando que en el pueblo Cuchilla y sus alrededores se ha declarado la viruela con carácter epidémico y que careciendo sus habitantes de recursos se ven en la imposibilidad de adoptar medidas para evitar su desarrollo.

El Consejo ha dispuesto que el vacunador oficial de que dispone se traslade inmediatamente á aquella localidad para que proceda á la vacunacion y revacunacion general de sus pobladores; pues es este el único recurso de que actualmente pueda disponer el Consejo para casos como el ocurrente, hasta tanto no se le designa una cantidad anual que oportunamente ha solicitado, para atender la salud pública, en todos los casos y en todos los puntos de la República, siempre que sea necesario.

Informe favorable—El Consejo ha informado favorablemente en la solicitud de privilegio de paquetes, para el vapor inglés *Beesiving*, destinado á la carrera entre Inglaterra y el Rio de la Plata.

Jubilacion—Tambien ha despachado favorablemente el Consejo las solicitudes de jubilacion de la señora Carolina Salguero y del guardia civil Pedro Pascual; y la solicitud de inválido del guardia civil Amalio Alvarez.

Del exámen médico practicado por el Consejo en las personas de los solicitantes, resulta que se encuentran imposibilitados para desempeñar los cargos respectivos que ejercen.

Al estilete rectal—El Consejo ha informado en un asunto remitido por el cónsul de los Estados Unidos de Méjico en la Colonia, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, relativo al estilete rectal, aparato inventado para el tratamiento de las enfermedades hemorroidales.

Parece que el informe no está conforme con las ventajas que el solicitante encuentra en la adopcion de dicho aparato.

Sesion—Mañana celebra el Consejo sesion extraordinaria para continuar la discusion del proyecto del reglamento interno.

Ateneo de Montevideo

La comision central de fiestas, ruega á las personas que tengan objetos destinados á la rifa que se abrirá al público el domingo 16 del corriente, se sirvan remitirlos al depósito general, calle Florida núm. 114, antes del viérnes 14.—Montevideo, Febrero 11 de 1896.—*Los secretarios.*

EL SUICIDIO DEL SEÑOR BEHRENS

Profundo sentimiento de pesar ha causado en nuestra sociedad el lúgubre fin del caballero Behrens, de que dimos cuenta lacónicamente ayer, sin saber que se trataba de persona muy conocida y apreciada entre nosotros.

El pasajero desaparecido del *Tijuca* ayer de madrugada era nada menos que el señor Roberto Behrens, gerente de la casa introductora de Sievers, de esta plaza.

El señor Behrens se habia embarcado en Hamburgo con destino á Montevideo. Habia ido á aquella capital á despedirse de su anciana madre.

Era el único pasajero para este puerto que traia el *Tijuca*. Regresaba el señor Behrens de recorrer algunas capitales europeas en mision comercial de la casa en que prestaba sus inteligentes servicios.

Durante el viaje no pudo notarse en él síntoma alguno que demostrara el propósito de atentar contra su existencia. Las únicas contrariedades sufridas por él consistian en una incómoda enfermedad que solia alterar su habitual placidez.

A bordo se le trataba con toda clase de consideraciones y hasta se le puso un mozo especialmente á su servicio.

El *Tijuca* fondeó antenoche, de 2 á 3 a. m., frente Punta Brava, á 1 y 1|2 milla de distancia de la costa para esperar el dia á fin de entrar al puerto.

Toda la gente descansaba á bordo. La puerta del camarote del señor Behrens, se encontraba cerrada.

Ayer de mañana el *Tijuca* fondeó dentro del puerto. Despues de la visita de sanidad se notó la falta del señor Behrens. No se le encontró á bordo y se tuvo el presentimiento de una desgracia.

En el camarote todo estaba en órden. Se recogieron algunas cartas de Behrens.

El capitan del *Tijuca* hizo la declaracion del caso en la Comandancia de Marina. El jefe de la reparticion comisionó al teniente Allen para que levantara un sumario.

En esta operacion pasó una parte de la tarde el citado ayudante.

La Comandancia recojió el equipage del señor Behrens, prévio inventario.

Concurrieron despues de las 12 del dia á esa reparticion el señor Sievers y otras personas interesadas en conocer lo ocurrido al señor Behrens.

El teniente Allen levantó un prolijo sumario, arribando á la conclusion de que se trataba de un suicidio. Parece que entre los papeles recogidos habia diversas cartas del señor Behrens. En una al señor Sievers le daba cuenta de los negocios y le manifestaba que no se verian mas.

Se constató tambien que la desaparicion del señor Behrens debió haberse efectuado de 2 á 3 de la madrugada.

Se calculaba que el cadáver, dada la direccion del viento y el paraje en que debió Behrens haberse arrojado al mar, apareceria por la costa en la tarde de ayer ú hoy de mañana.

A eso de las tres y media p. m. de ayer en la playa de Punta Gorda (Pocitos) el sargento de la policía de la Union Francisco Perlas encontró el cuerpo de un ahogado que las olas habian arrojado á la playa.

La única ropa que tenia era una camiseta de punto.

Se dió aviso inmediatamente á la Comandancia. El señor Sievers mandó uno de sus empleados á reconocer el cadáver. Constatóse que era el del señor Roberto Behrens. El cuerpo fué llevado á la Comisaría de la Union y de allí entregado á los deudos para velarlo, despues del reconocimiento médico de práctica.

La Comandancia de Marina ha pasado los antecedentes y pertenencias de Behrens al Juzgado respectivo.

Parece que Behrens no manifiesta en sus cartas las causas de su resolucion.

JUNTA ELECTORAL DE MALDONADO

En la edicion de la tarde insertaremos la nómina de los 25 ciudadanos, por seccion judicial, de los cuales, de acuerdo con el artículo 12 de la ley de Registro Cívico Permanente, se sortearán el 19 del corriente á las 3 p. m. en la Junta E. Administrativa, los que deben componer las mesas inscriptoras.

Tambien insertaremos la de los 100 ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de la 8.ª seccion, de los cuales se sortearán el domingo 23 del corriente en la Junta E. Administrativa á las 10 a. m., los que deben componer la mesa receptora de votos para la eleccion de juez de paz de la 8.ª seccion judicial que tendrá lugar el domingo 1.º de Marzo.

POR EL GENERAL FLORES

Club colorado «Venancio Flores».—*A las familias*—Se ruega á las familias y correligionarios el envio de flores al local de este Club, calle 18 de Julio núm. 601A, con el fin de adornar la tumba del general Flores en la Iglesia Catedral y el túmulo que en nuestro local social se erigirá en memoria de ese ínclito militar.

Invitamos así mismo á todos nuestros correligionarios y familias á visitar nuestro local social el dia 19 del corriente desde la una hasta las seis p. m.

El envio de flores puede hacerse desde las 12 m. del dia 18 hasta las 12 m. del dia 19.—*El secretario.*

CLUB COLORADO VENANCIO FLORES—*A los socios*—La Comision Directiva de este centro invita á los señores socios para que concurran á la secretaria de este Club calle 18 de Julio número 691 (altos) á retirar la targeta de entrada que les corresponde, para asistir al acto fúnebre que el dia 19 del corriente se verificará en honor del inclito militar general Venancio Flores.

La secretaria estará abierta desde la fecha hasta el dia 18 del corriente de 9 á 11 a. m., de 2 á 6 de la tarde y de 8 á 10 de la noche con el fin indicado.—Montevideo, Febrero 10 de 1896.—*El secretario*.

UNIVERSIDAD

Seccion de Enseñanza Secundaria.—Aprobados en Geometria y Trigonometria: Andrés Cayafa, Alfredo Harea, Aureliano Rodriguez Arocena; en Gramática Castellana: Manuel Pareira, Amalio Darriulat, Alejandro Ruiz, Lorenzo Belinzon, Adolfo Perez; en francés primer año: Rodolfo Piria, Camilo Pietracaprina, Luis E. Ordoñez, Ignacio Lavagna, Serafin Cardounet; en ingreso para contador: Antonio Garcé, Andrés Bregante, Angel Bonelli, Celestino Garcia; en Química primer año: Victor H. Bernasconi; en Química segundo año: Alfredo Samonati, Juan Munyo, Juan A. Beisso; en Geografía: Josquin de Idogava, Cárlos Perez y Diaz, Leon Romeu, Propicio Antunez, Alfredo Calatayud, Horacio Rubio, Francisco Arena, Mauricio Incheuspe, Cárlos Antoine, Josquin J. Secco, Pedro Duprat, Angel Gaminara, Federico Ferrando, Juan Solari, Luis Solari; en Historia Universal segundo año: Leopoldo Thevenin, Luis Calzada, Tiburcio Gadea, Pedro Dutrenit.

TEATROS

Solis—Numerosisima concurrencia asistió anoche á la 5.ª representacion de la joya del teatro lírico español *La Dolores* que obtuvo el éxito de siempre.

Como se habia anunciado, el tenor Florentino Constantino desempeñó el papel de *Lázaro* en reemplazo de Signoretti, siendo muy aplaudido.

El debutante posée una voz sumamente agradable y un registro completo, pero le falta educar aquélla para completar al artista, de excepcionales condiciones para el teatro lírico.

[illegible]

Cese y nombramiento—El señor José Torres ha cesado en las funciones de ayudante de la escuela de segundo grado número 11 de este departamento.

Para reemplazarlo la Direccion de Instruccion Pública ha nombrado al maestro de primer grado señor Domingo L. Lercari.

Noticias militares

El jefe del batallon 3.° de Cazadores comunicó al Estado Mayor haber recibido ayer de la Tesoreria General de la Nacion, el presupuesto correspondiente al mes de Enero, habiendo en el dia empezado el pago al personal de tropa y proveedores del cuerpo á su mando.

—Tambien el mismo jefe solicitó un pasaje de segunda clase para Rivera, á la órden del soldado Crispin Machado que fue dado de baja por haber terminado su contrata.

—Obtuvieron la baja en el mismo cuerpo los soldados Domingo Carrizo y Juan Ojeda.

Las Jefaturas Politicas de Rocha, Maldonado, Minas y Consulado General de la República en Buenos Aires, remitieron al Estado Mayor las listas de pensionistas civiles y militares que han justificado su existencia en el presente mes.

LA CAMPAÑA

Censo—Dice *El Eco*, de San Fructuoso:

El censo del departamento de Tacuarembó que acaba de terminar la Jefatura Politica del departamento con el concurso de los señores comisarios de policia, arroja la cifra de veinte y seis mil quinientos treinta y cinco habitantes.

El censo del departamento que hemos visto ligeramente, es una obra que hace honor á la administracion del coronel don José N. Escobar.

No será quizá un trabajo acabado y completo; pero contiene datos importantisimos sobre comercio, ganaderia, agricultura, edificacion, etc. etc., que son dignos de llevarlos á conocimiento de los habitantes todos del departamento y del pais en general, como lo haremos en números sucesivos de nuestro periódico.

Atrincherado—Leemos en *La Campaña*, de San Fructuoso:

[illegible]

El dia 11 del corriente á la 1 p. m., salió de Rio Janeiro para este puerto el vapor inglés [illegible] viene de Southampton y escalas.

—Pasó por Lisboa el dia 10 del presente de Southampton y escalas para el Rio [illegible] el vapor inglés *Magdalena*.

—El vapor italiano *Duca di Galliera* [illegible] del corriente de Génova en viaje para [illegible] to. Conduce dicho vapor 450 pasajeros [illegible] ladas de carga.

El Banco Italiano del Uruguay llama [illegible]

Oficina de Crédito Público.—Deuda [illegible] del Uruguay—Segunda amortizacion [illegible]

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

DELIA MARTINEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Febrero de 1896

Alvaro Martinez y Regina Lombardo, padres; hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar el 12 del corriente á las 9 1|2 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, 18 de Julio núm. 82.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

435-2ed. (Servicio de José Rossi.)

Entrada y precio de ganado

(Datos tomados en la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 11

De la Florida, 18 y 11 vacas, conducidas por M. [illegible]ra y vendidas por Silveira y Curbelo á pesos [illegible] 10.

De Canelones, 9 novillos y 3 terneras, conducidos por Felipe Victora y vendidos por el mismo á pesos [illegible] novillo y 4 ternera.

De Canelones, 6 vacas, conducidas por J. Costa [illegible]

[illegible]

ROBERTO BEHRENS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Febrero de 1896

Carolina Behrens, madre; Jorge y Hugo Behrens, hermanos ausentes; Alfredo Behrens, hermano; María M. de Behrens, hermana política; Cárlos Behrens y señora, Ernesto Behrens y señora, Ricardo Sievers y señora, primos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 12 del corriente, á las 3 p. m., atencion que agradecerán.

Los coches saldrán á las 3 de la calle Rincon núm. 51.

Unica invitacion.

449-fb.12

ROSA SIOCCA DE GIORELLO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Febrero de 1896

Alcides Giorello, esposo; Alcides, Alberto, Aida, hijos; Rosa Moreno de Siocca, madre; Francisco, Cárlos, Josefa y Julio Siocca, hermanos; Angel, Santos, Lorenzo, Josefa; Antonio Giorello, cuñado; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 12 del corriente, á las 4 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Madrid núm. 34, Aguada.
Cementerio del Buceo.
Unica invitacion.

(Servicio Correa) 448-fb.12

Francisca Salgado y Elzaurdia de Cadenas

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Febrero de 1896

Leonardo Cadenas, esposo; Leonardo, Mercedes, Catalina é Isabel, hijos; Lorenzo Salgado, padre; Juana L. de Salgado, madre política; Francisco Elzaurdia, abuelo; Catalina Alzaga de Elzaurdia, abuela política; hermanas y hermanos, tias y tios y demás deudos, invitan á las personas de sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 12 del corriente, á las 5 p. m.

Casa mortuoria, calle Agraciada núm. 955.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes saldrán de la Pasiva á las 4 p. m.

(Servicio Donnelly y Ca.) 1ed.

H. Dufrechou (hijo) y Ca., 10 cjs sardinas en aceite, 12 id bacalao.

J. N. Rossi y Ca., 20 cjs azucar refinada, 20 barricas, 10/2, 10/4 yerba mate, 30 bales papel estraza, 25 cjs dátiles.

M. Oneto y Ca., 4 cjs hongos, 7 cascos vino, 50 sacos azucar refinada.

M. Vincenti y Ca., 162 sacos azucar no refinada.

Miguel A. Favaro, 12 cjs papas.

José M. Esteve y Ca., 8 cjs licor.

P. Ferrés, 25 sacos café en grano.

Julio Meillet, 10 barricas, 5|2 y 5|4 yerba mate.

P. Seré Bolondo y Ca., 20 barricas, 25 cajones azucar refinada, 75 id vermouth.

J. Granara y Ca., 1 cj cigarros de la paja.

Martinez Rademacher y Ca., 2 fardos lienzo mezcla, 1 cj zaraza.

Campodónico Prato y Ca., 1 fardo franela algodon.

Guerin y Ca., 1 cj camisetas punto algodon.

Zarate Ibarra y Ca., 1 cj fieltro lana para zapatero.

Sievers y Ca., 1 cj zaraza.

Pedro C. Ballefin, 4 cjs camisas algodon é hilo, 19 cjs bulones hierro.

T. Rivara y Ca., 1 cj formas lana para sombreros de señora.

Rosciano Valdez y Ca., 1 cj franela algodon, 1 id [illegible]

[illegible]

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

[illegible]

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 11

[illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

Trámite—Josefa Asseretto y otros, suc. de Juan Bautista Guffanti, Rosa Calleros, Eugenio Lasnier con Antonio W. Parsons, suc. de Domingo Hernandez, Cármen Chans con Cárlos F. Alvarez, José Ravellino con Sociedad Progreso Urbano, José V. Martinez, Pedro Ayala con Antonio Melo y otros, Florencio Foglia con Manuel Simones García, Santiago Fernandez con Severiano Chao, suc. de Samuel F. Lafone con Bandall M. Anlay inct., Roque Garcia Santos con Teófila A. Silveira, Julio Gentile, Juana Martinez, Matilde Passegi con Genaro Veira terc. por Severiano Chao, Estéban Bolattino Juan Stella, José Calvo con Ramon Gimenez Sosa, Fernando Barba con Francisco Rivell inct., Camilo Urueña con Nicolás Bargas, suc. de Pedro Casavalle, Leandro Fiorit con José García Conde inct., Lucia Cantero, Cárlos Cerri, A. Carassale con José Amuedo, José María Alves con José Giovanelli, Ginés Montaner y Ca. con Martin Pratto, Avelino Martorell, Irene Boni, Bartolomé Verga con Antonia Cazzina, José Penino con Oscar Sodestrom, Lorenzo García con Margarita L. de Caravatti y terc. por Juan Roix, Manuel Aveleira con Clara Filippini, Eduardo Rovira y Medina con Manuel Prego, Rosa Maturro (2), José Pastorino con Rosendo A. Ferreyra y terc. por Alberto Monteldo, María de Vila de Cabral, suc. de Santiago Rodriguez.

Interlocutorias—Juan A. Mendez y Ca. con Daniel Bascuas, Manuel de Soto, Cayetano Falchetta, Empresa de Aguas Corrientes con José Pietro, suc. de Ignacio Madriaga, Caja Nacional Uruguaya con Valentin Martinez, suc. de Cármen Mandracha de Berro.

Definitivas—Cristino Milijosa, Juan Larroche Lacoste, suc. de José Cambroni, suc. de Pedro Jover y Ana Varela, Clotilde Peixoto, Alfredo Alban con Alberto Bazerque, Juana Lauga con María Brun de Bialade, Ceferino Demaria con Martina Perez.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado N. de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 11

Trámite—Nicolás Barnsatto con el Fisco; concurso Saroldi é hijos; I. Peluffo; Nicolás Chap con el Fisco; Cebrian y Diez con la sucesion Caravia; concurso Elisa Müller; Paula y otras con el Fisco; Joaquin Pintos con Gibert; Bernardo Viñas denuncia de contrabando; oficio del Juzgado de Paz de la primera seccion; Acevedo y Diaz; Santiago Guerra, contrabando; Silva hnos y otros, contrabando; pailebot *Nueva Antonieta*, contrabando; Eugenio Sra. y otros con el Fisco; sucesion Calixto Martinez Buela; Luis Birry con Francisco Belen; Juan Añon con García; José Starico con Tarditi; Mariano y Melian con Varzi; Morelli con Ferrocarril del Oeste (1.ª); José Pizzano, cesion de bienes; Calixto Martinez Buela con Banco Hipotecario del Uruguay.

Interlocutorias—Andrés Lunin con el Fisco; Fisco con Cayetano Pino y Ca.

Francisco Saez,

Escribano de Gobierno y Hacienda

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

[illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

AVISOS DEL DIA

Al comercio Se vende el activo de la conocida casa de Ignacio Diaz y C.ª de Santa Lucía, en el ramo de tienda y mercería.—Para informes puede ocurrirse á la casa de los señores Alvariza y Ca., ó la de los señores Cárlos y Luis Crovetto de esta, hasta el 16 del actual. —Montevideo, 10 de Febrero de 1896. 434-fb.16

Al comercio El abajo firmado participa al comercio y al público en general, que he comprado con esta fecha todas las existencias de la casa de negocio de cancha de bochas, despacho de bebidas y billar denominado Jardin de Italia, sita en la calle Yaguaron núms. 120 al 122, á los señores José Musso y C.ª. Todo el que se considere con derecho á alguna cuenta, puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de esta publicacion, pues pasados estos el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 11 de 1896.—*Bove Biagio*. 436-fb.16

Al comercio Los abajo suscritos participan al comercio que han vendido las existencias de su almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Yerbal núms. 63 y 65 esquina Cerro, á don Hilario Perez. Si alguno se considerá con derecho á algun crédito contra dicha casa, se servirá pasar por dicha casa dentro del término de cinco dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 11 de 1896.—*José M. Comesaña* y *Domingo Comesaña*. 438-fb.16

Desde 1896
LOS EXCELENTES PRODUCTOS
DE LA
Perfumería Oriza
ORIZA-OIL
ESS-ORIZA
ORIZA-POWDER
serán ofrecidos al público bajo un nuevo aspecto. Esta modificacion ha sido hecha con el objeto de permitir á los amadores y apasionados de la PERFUMERIA ORIZA reconocer los productos LEGITIMOS.
Otros anuncios dan en este periódico el fac simile de las nuevas cajas y frascos.
L. LEGRAND
11, place de la Madeleine
PARIS
Mandase franqueado, á quien lo pida, el Catálogo ilustrado.

Tos con esputos de sangre Yo abajo firmado, certifico que sufriendo hace 6 años de una tos con esputos de sangre, quedé radicalmente curado usando el Pectoral de Cambará de Souza Soares.—*Bernardo J. Santos*.—(Firma reconocida).—Venden Beisso y Surraco.—1

Cambio y Préstamos Calle Buenos Aires núm. 251.—Se avisa á los señores que tengan alhajas depositadas en esta casa, pasen á retirarlas ó á renovar sus boletos en el plazo de 15 dias á contar de la fecha; al no presentarse se dispondrá de todos los objetos sin atender á ninguna reclamacion.—Febrero 11 de 1896.—*Arana y C.ª* 437-mz.1.°

José B. Gomensoro

De muebles, un lote madera nueva y variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 14 del corriente, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Un lote madera nueva para carpinteros, 2 chimeneas, 1 cocina de fierro en buen estado. 446-fb.12

José Caramés

Notabilísimo remate de espléndidos muebles de sala, dormitorio y comedor.

EL JUEVES á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles depositados en mi casa calle Rincon núms. 28, 30 y 32.

Recomiendo muy especialmente un precioso juego de sala compuesto de 9 piezas, armazon de nogal macizo y tapizado en riquísimo velours de Génes y otro tambien de nogal tapizadó en brocato de pura seda; á mas infinidad de muebles de fantasía, lindísimos espejos, columnas de gran fantasía, cuadros al óleo, alfombras y otros artículos que estarán á la vista.

Artículos de almacen

Aceite en latas, almidon mandioca, almidon marca gato, 1 báscula de 150 kilos, escarbadientes, alpargatas, velas, alpiste, pasta tomate, etc.

Bazar

Platos, tazas, copas, vasos, coteleras, puñales, relojes, despertadores, juegos de lavatorio, lámparas, fuentes, floreros y mil artículos que sería obvio el detallar.

Nota—El mismo dia venderé al mejor postor 1 portada propia para casa de comercio y una gran cantidad de vidrieras.

Pido mucha puntualidad. 447-fb.12

Cárlos G. Pieri

En el depósito calle Zabala esquina Sarandi.—Exclusivo para ciclistas y velocipedistas.—Primer remate de artículos de este ramo en la República.

EL SABADO 15 del corriente Febrero á las 12 1|2 en punto, principiaré la venta de un completo surtido de útiles y accesorios para ciclistas y velocipedistas, consistiendo en timbres, faroles, cornetas, sillas, bombas de aire, piezas de repuesto y en bruto, gorras, cinturones, camisetas y demás. El todo recientemente importado de Europa.

Al mismo tiempo

Un landem ó sea bicicleta de dos asientos, con muy poco uso y varias bicicletas tambien usadas, con muy buenos pneumáticos. 444-fb.12

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa F. Pastor y Ca.—Gran Compañía de ópera.

Hoy miércoles 12 de Febrero. Por 6.ª vez la renombrada y grandiosa ópera española en 3 actos, del eminente maestro Tomás Breton: LA DOLORES.—Definitivamente dos últimas representaciones de *La Dolores*.

Precios—Palcos avant scene, $5.00; id bajos y balcon, 4.00; id altos, 3.00; id cazuela, 1.50; sillones con entrada 1.00; tertulias balcon con id 1.00; id id altas con id, 0.80; lunetas de cazuela, con id, 0.50; entrada general 0.50; id cazuela, 0.30, id de paraiso, 0.30.

A las 8 3|4 p. m.

[illegible]



Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1896

ACTIVO

Deuda de Garantía		3:830.200 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		5:853.270 11	
Propiedades adquiridas		2:932.940 33	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 2:844.300 00		
Créditos personales por déficits		483.452 61	
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas	3.774.087 18		
Idem idem idem idem rurales idem idem idem	304.211 98	4:078.299 16	
Cuotas semestrales vencidas		2:203.857 56	
Caja—Existencia en efectivo		13.832 30	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata		7.312 00	
Banco Italiano del Uruguay		10.041 73	
Obligaciones á cobrar		22.086 14	
Muebles y útiles		6.187 59	
Material de escritorio		780 63	
Administracion del Barrio Reus al Norte		12.041 21	
Valores depositados		152.600 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		1:931.119 65	$ 21:538.021 02

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5.070.000 00	
Lucros en suspenso		544.266 85	
Fincas administradas en anticresis		781 80	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 5.395.063 24		
Idem idem rurales idem	458.206 87	5:853.270 11	
Emision de Cédulas serie A en circulacion	4.746.200 00		
Idem idem B, idem	592.800 00	5:339.000 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	718.800 00		
Idem idem idem D idem idem	860.700 00	1:579.500 00	
Intereses de hipotecas (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)		1:809.637 40	
Comision de Administracion (comprendida en cuotas id id)		255.429 78	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	528 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1893	560 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1894	412 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1894	506 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1895	1.930 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1895	34.916 00	38.852 00	
Bonos provisorios en circulacion: Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	300 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893	10 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894	42 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1895	2.470 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1895	106.040 00	108.862 00	
Obligaciones á pagar		34.800 40	
Administracion del Hotel Nacional		6.159 56	
Idem del Establecimiento Balneario		4.256 46	
Depositantes de valores		157.600 00	
Beneficios liquidados		162.818 17	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		572.792 49	$ 21:538.021 02

Montevideo, Febrero 11 de 1896.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente. MIGUEL COLLINS, Contador.

443-fb.16

G. Ohnet, La fille de Deputé avec illustration, 1 t. 0.50.
Hersil, Traité Elementaire de Botanique, 1 t. 3.50.
Buck, Elementos generales de Farmacodinamia, 1 t. 1.20.
Wurtz, Précis de Bacteorologie Clinique, 1 t. 1.50.
Gaucher & Gallois, Thérapeutique de maladies du Rein, 2 t. 2.00.
C. de Freycinet, Essais sur la philosophie des sciences, Analyse, Mécanique 1896, 1 t. 2.00.
Chaisment, Guerres de Napoleon (1800-1807) 1 t. 1.80.
García Velloso, Lecciones de literatura española y argentina.

BIBLIOTECA DE BUENOS LIBROS Á 0.30 CADA TOMO

Van publicados: Coloma, Retratos de Antaño, 2 tomos; Pequeñeces, 2 id; Por un Piojo, 1 id; Juan Miseria, 1 id; Del Natural, 1 id; Novelas cortas, 2 id; Cuentos de niños, 1 id; Amicis, Corazon, 2 id; Saintine, Picciola, 1 id; Perez Escrich, El Mártir del Gólgota, 3 id; Pardo Bazan, Un viaje de novios, 1 id; Pereda, obras varias, 1 id.

Gran Almanaque DE EL SIGLO Para 1896

CON APROBACION ECLESIÁSTICA DEL SANTORAL

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta y en las principales librerías el **Gran Almanaque de EL SIGLO para 1896**

Consta de mas de **600 páginas**, conteniendo entre otras materias las siguientes:

Ciencia recreativa y **Cuentos sin palabras**, ilustrados con cerca de 100 grabados sobre madera.

La sibila ó el juego del oráculo.

Las Leyes de Impuestos para el ejercicio 1895-96.

Anécdotas, cuentos, chascarrillos y epigramas.

Las leyes del sistema métrico decimal.

[illegible]

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

LOTERIA NACIONAL

DE LA BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gran lotería extraordinaria se jugará en la República Argentina el dia 14 de Febrero de 1896.—Premio mayor: $ 50.000 m/n. argentina.—El billete entero vale 10 $ m/n., el quinto vale $ 2. 2517-prm.

Banco de España y Rio de la Plata

Se invita á los señores accionistas á ocurrir al Banco con sus títulos para recibir el 17.° dividendo. Montevideo, Febrero 8 de 1896. 410-fb.12

Armería Oriental

[illegible]

Taller de cliches

[illegible]

CLUB ESPAÑOL

[illegible]

LOS SIETE CUADRANTES

[illegible]

Banco Italiano del Uruguay

AMORTIZACION DE ACCIONES

[illegible]

0.60 el ciento

[illegible]

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los mártes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 17

MONTEVIDEO

1514-prm 3.ªpág

COMPAÑIA DE SEGUROS

EL ANCLA

AGENCIA: CALLE ITUZAINGO NUMERO 120

Para todos informes al gerente general, R. O. U.,

Clemente Demattels

133-prm.

Administracion Loteria de la Caridad

Programa de la loteria que se sorteará el 15 del corriente:

1	premio	de	$ 20000
1	id	id	" 2000
2	id	id	" 500
10	id	id	" 200
14	id	id	" 100
19	id	id	" 50
62	id	id	" 20
891	id	id	" 10

1000 suertes ó sean 5000 quintos.

La loteria se compone de diez millares á $ 5 el billete ó $ 1 el quinto.

250-fb.11 3.ªpág.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 " "
Idem idem idem idem de 6 meses. . 4 " "
Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baléares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios

Montevideo 1.º de Abril de 1893. perm

COLEGIO INTERNACIONAL

ARAPEY 101 y 101a—MONTEVIDEO

Fundado en 1875 por su actual director

JOSUÉ E. BORDONI

El 4 de Febrero empezará el 21.º año escolar, con las clases elementales de ingreso y preparatorios.

Hanse aprovechado las vacaciones para restaurar el edificio, añadiendo nuevos locales destinados á dormitorios y demás aposentos.

El régimen interior abarca todas las medidas necesarias para la conservacion de la salud, de las buenas costumbres y de la sana moral.

La direccion pide encarecidamente á los señores padres y tutores se sirvan visitar el local del establecimiento, abierto á todas horas del dia, de las 8 a. m. á las 5 p. m.

Las matrículas están abiertas desde el 15 del corriente.

Condiciones sin competencia para pupilos, medio pupilos y externos.

315-mz.1ºed.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con iguales dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito. . .	£	1:000.000
Id integrado . .	"	500.000
Fondo de reserva . .	"	350.000

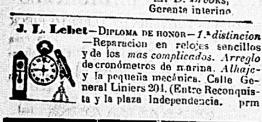
Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso .	2 %
" " " " 30 dias de aviso .	3 "
" " " " 60 " " " .	5 "
" " plazo fijo de 3 meses . . .	4 "
" " " " 6 " . . .	5 "

1.º de Julio de 1895.

M. B. Brooks, Gerente interino.



J. L. Lebet—DIPLOMA DE HONOR—*1.ª distincion*—Reparacion en relojes sencillos y de los *mas complicados*. *Arreglo* de cronómetros de marina. *Alhajas* y la pequeña mecánica. Calle General Liniers 201. (Entre Reconquista y la plaza Independencia. prm

REMATES

José B. Gomensoro

De dos amueblados nuevos, únicos en el país; son de gran valor: además sillas doradas y otras, abrazaderas, flecos. El remate tendrá lugar en el almacen calle Ituzaingó núm. 60.

EL MIERCOLES 12 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré sin tasacion, al mejor postor por disposicion del señor Juez L. de Impedimentos en los autos sucesorios de don Fidel Pons.

401-fb 8

José B. Gomensoro

De 87,600 metros de terreno lindando con el pueblo La Paz.

EL VIERNES 14 de Febrero, á las 4 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa, remataré á la mas alta postura, por mandato judicial, este terreno dividido en fracciones, con frente á la calle del Molino.

Dada su buena posicion, pues dista solo 400 metros de la Plaza Libertad y la condicion de venta al mejor postor, debe interesar á los que especulan en tierras.

Oblacion diez por ciento.

Mas datos, en el Juzgado Civil calle Rincon número 67.

382 fb.7

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De las máquinas, muebles y útiles del molino Santa Rosa (antes Sarandí), sito en la calle Reducto núm. 24.

EL LUNES 24 del corriente, á las 4 p. m., remataré con la base de $ 11.334.72 todas las máquinas, útiles, muebles y enseres de dicho establecimiento, el que está trabajando; todo se venderá de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, calle Reducto núm. 24, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta bajo la base de $ 11.334,72 ó sean las dos terceras partes de su tasacion que asciende á $ 17.002,09 de todas las maquinarias, muebles, útiles y demás existencias del molino y fideleria del Sarandí, de pertenencia de la razon social Molinari, Moglione y Ca. El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Juan Crosa contra don Emilio Molinari y don Juan Moglione.—Montevideo, Febrero 5 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

403-fb 8

José B. Gomensoro

Un campo en el departamento de Paysandú—Area 1800 hectáreas—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 11 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez letrado de lo Civil de 1er. turno, don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 de Marzo próximo, á las 4 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor y por el martillero don José B. Gomensoro asistido por el actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: una fraccion de campo con todas las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, sita en la 1.ª seccion del departamento de Paysandú, entre los arroyos Rabon y Valdés, compuesta de 1800 hectáreas, 46 áreas 1 centiárea, que linda por el Noroeste el arroyo Rabon hasta la cuchilla Grande; por el Nordeste, por el Sud la cuchilla que divide aguas á los arroyos Rabon y Valdés y el Sudoeste una linea recta que la separa de la fraccion de don Santiago Brian. Se advierte que el mejor postor oblará en garantía de su oferta el 10 por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por la sociedad The Agency Company of Uruguay Limited contra José Espasa y su esposa.—Montevideo, Febrero 5 de 1896.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

402-fb 8

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos de gas, artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, armas y libros en español é inglés, etc.—En nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, estufas, puertas, ventanas, marcos, maderas, rejas de fierro, armazon, mostradores, etc.

Nota—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate

prm.

Cipriano C. Silva

Importante remate de palitos para dientes y arroz Glacé.

EL MIERCOLES 12 del corriente, á la 1 en punto, procederé á la venta frente al kiosko de Caparro, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, de lo siguiente:

16 sacos arroz Glacé.

Al mismo tiempo, por órden de una casa introductora:

20 cajones palitos portugueses para dientes, clase muy superior.

415-fb.9

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 14 de Febrero — Averías—1224 metros pana—En el nuevo patio del Despacho de Aduana.

A la 1 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor Agente de Seguros, procederemos al remate de lo siguiente:

R H & P 855—1 cajon con 50 piezas pana de algodon, gustos surtidos

Venderemos el artículo á la vista, al contado y despachado.

432-fb.11

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 14 de Febrero—Carruajes—Un landó y un milord de la acreditada marca Binder—Venta al mejor postor, frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala.

A las dos de la tarde en punto, daremos principio al remate de dos espléndidos carruajes de la acreditada marca Binder, á saber:

Un riquísimo landó nuevo, de construccion elegante, forrado con reps de seda, concluido con los mejores materiales de la citada casa, el cual costó $ 2500.

Un precioso milord de la misma fábrica, y en las mismas condiciones y estado del landó.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre el mérito de estos carruajes, pues son de lo mejor que hay en esta ciudad.

Los interesados pueden examinarlos en nuestra casa, Cerrito 187.

419 fb.9

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL LUNES 2 de Marzo de 1896—3782 hectáreas en Durazno—Al mejor postor.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 2 de Marzo próximo, á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras, por los martilleros Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con las mejoras que contiene, situado en la 2.ª seccion judicial del Durazno, compuesto de 3782 hectáreas, 23 áreas, 23 centiáreas y 38 decim. y dividido en dos fracciones, á saber: A. la 1.ª de 2984 hectáreas, 78 áreas, 17 centiáreas y 72 decim. cuyos límites son: al Nordoeste parte con la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas y parte con el doctor don Vicente Stajano, Nordeste con el doctor Stajano tambien y á los demás vientos con el rio Yi. B. la 2.ª fraccion, compuesta de un área superficial de 797 hectáreas, 45 áreas, 38 centiáreas y 96 decim. cuyos límites son: al Norte campo de doña Domitila Nievas, al Sudeste el camino vecinal que lo separa del doctor Stajano, al Este con doña Matilde de Galo y por el Oeste con el camino Quinteros que lo separa del doctor Stajano. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue el Banco Nacional en liquidacion contra la sociedad Citterio y Ca., por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 5 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

369-fb.6

Alejandro Montautti

De todas las existencias del café y restaurant del Retiro calle 1.º de Mayo número 17 y 19 al lado del Teatro San Felipe.

EL MIERCOLES 12 del corriente á la 1 p. m. por cuenta y órden del señor don Rosendo Cortines, venderé cantidad de mesas de nogal, sillas de viena, 2 grandes espejos con marco de madera, 1 mostrador con tapa de nogal y heladera, 1 fuente de nikel con canilla para agua y chopp, 1 armazon forma pirámide, 1 caja de fierro chica, máquinas rusas para café, 1 piano marca Casalle y C.ª, tabiques de pino de tea, lámparas, aparatos para gas, botellas de cognac, oporto, jerez, curaçao, licor kerman, bitter, fernet branca, rhum, vino chianti.

401-fb.8

Alejandro Montautti

Gran remate de carruajes y arreos—En la calle Zabala frente al núm. 155.

EL JUEVES 13 del corriente á las 4 p. m.—Una volanta norte-americana de 4 asientos, media vuelta, completamente nueva, con capota de poner y sacar.

Una volanta nueva norte-americana, vuelta entera para 2 personas, con varas para 1 caballo.

Una volantita para 4 personas, con pescante para sacar y poner, construccion del país.

Una volanta medio uso, vuelta entera, para 2 personas.

Cuatro juegos arreos con guarniciones de platina.

Los carruajes estarán en exhibicion el miércoles 12 de 4 á 5 de la tarde en la calle Zabala frente al núm. 155.

426-fb 11

Alejandro Montautti

Importante remate de 7 magníficos solares de terreno, uno de ellos con un cómodo y lindo edificio—En la calle Gil, á 20 metros de la calle Agraciada, entre ésta y el camino Suarez, con empedrado pago—Magnífica posicion de inmenso porvenir—

¡Ojo pichincheros!!—¡¡Sin base de venta!! —¡¡¡Al mejor postor!!!—Por particion de herederos.

EL DOMINGO 23 de Febrero, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, daré principio á la venta de los espléndidos solares, en el órden siguiente:

Solar núm. 1, de 75 mts. de frente calle Gil por 75 de fondo; área total 2957 metros.

Id núm. 2, de 40 id id calle Gil, por 111 de id id id 3801 metros.

Id núm. 3, con un buen edificio de 40 mts. de frente calle Gil, por 123 de fondo, área total 5138 metros.

Id núm. 4, de 37 mts de frente calle Gil, por 85 mts de fondo, área total 3029 metros.

Id núm. 5, de 31 id id calle Gil, por 116 de id id id 3208 metros.

Id núm. 6, de 40 id id calle Gil, por 77 id id id 3870 metros.

Id núm. 7, de 35 id id calle Gil, por 77 id id id 3517 metros.

Por planos y datos, ocurrir 25 de Mayo 498, ó en el escritorio del rematador, Zabala 136.

350-fb.5

Cárlos G. Pieri

Segundos importantes remates de ferreteria, quincalleria, pintureria y artículos de bazar por completa liquidacion de una gran casa importadora, en el depósito calle Zabala esquina á la de Sarandí.

Proximamente daré detalles anunciando el dia en que se efectuará el remate.

412-fb 6

Azcárate y Nin

En nuestra casa, calle Piedras 200 y 200 A, entre Misiones y Zabala.

EL MIERCOLES 12 de Febrero, á la una en punto de la tarde daremos principio á la venta de un espléndido lote de cuadros, oleografías, artículos de bazar, merceria, un juego de sillas para jardin, muebles, plantas y variedad de artículos.

Para los constructores, un lote de puertas usadas, tirantes, tirantillos, maderas, etc., etc.—Una máquina para serrar y bancos para carpinteros.

417-fb.3

Alberto Salvagno

Judicial y al mejor postor—De una fraccion de terreno en el Pantanoso—17 hectareas y 504,6m. cuadrados—EL LUNES 24 del corriente—Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en el incidente sobre mensura, de los autos sucesorios de don Manuel David y don Bernabé García, el martillero don Alberto Salvagno asistido del actuario y del aguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor una fraccion de terreno perteneciente á don Jacobo García y situada en el Pantanoso, compuesta de 17 hectáreas y 504.6ms. cuadrados, que lindan por el Norte con otra fraccion del mismo don Jacobo, por el Sud y Este con caminos públicos y por el Oeste con el arroyo del Pantanoso.—La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Cámaras núm. 182, el dia 24 del corriente á las cuatro de la tarde; debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

122-fb.11

AVISOS

GUÉRIN Y C.A

INTRODUCTORES

EN ARTICULOS DE TIENDA Y MERCERIA

Se mudaron á la misma calle

Rincon números 59 y 61

ANTONIO COSTA

FU GIO-BATTA

INTRODUCTOR

En artículos de tienda y merceria

SE MUDA

AL ANTIGUO LOCAL

De Guérin y C.A

CALLE RINCON NUMEROS 60 Y 62

213 fb21

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

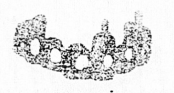
120—CALLE SORIANO—120—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduria de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género.

2373-perm.

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enrejentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 20

Asilo de Expósitos y Huérfanos

A los interesados

La Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública, con aprobacion superior ha dictado la siguiente resolucion:

1.º La devolucion de los niños abandonados en el torno solo podrá exigirse durante un año, á contar desde su exposicion.

2.º Quien solicite esa devolucion deberá presentar y entregar en Secretaría la señal á que corresponda la que haya traido el expósito.

3.º Comenzará á regir esta disposicion para los niños que entren por el torno desde el primero de Febrero del corriente año de 1896.

327-mz.1.º-ed.mna. *La Comision Delegada.*

CIGARRERIA DE FILIPINAS

CALLE 25 DE MAYO, 238

Gran rebaja de precios

POR

LIQUIDACION

Se invita á los fumadores aprovechen la ocasion para hacerse de una provision de cigarros de Filipinas á precios

VENTAJOSISIMOS

283-mz.1- vs.ydgs.

INSTITUT CARNOT

DIRECTOR DON J. F. GASC

Los padres de familia y los estudiantes están prevenidos que el "Institut Carnot", dirijido por don J. F. Gasc, establecido provisoriamente en la calle Soriano núm. 45, queda instalado definitivamente en la calle Ituzaingó núms. 201 y 203, entre Sarandí y Buenos Aires, á partir del 8 del corriente mes de Febrero. Los cursos de enseñanza primaria, superior, comercial y universitaria reempezarán el lúnes 2 de Marzo próximo.

330-fb.11

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

LA PLATA

Compañia de Seguros Marítimos y contra Incendios

El Directorio de La Plata invita nuevamente á los señores accionistas para la asamblea general que se reunirá el 20 de Febrero próximo á las 3 p. m., en el local de la Compañia, por no haber concurrido al primer llamado el número de acciones que nuestros Estatutos establecen. Los artículos 21 y 30 de los mismos fijan el objeto de esta asamblea y las acciones deben depositarse en Secretaría hasta tres dias antes de la fecha del llamado, retirando el boleto de inscripcion.

Montevideo, Enero 29 de 1896.

296-fb.20



Para el que posee una quinta hacra ó fábrica

EL MODO MAS ECONOMICO DE OBTENER

AGUA PERMANENTE

ES POR MEDIO DE UN

POZO ARTESIANO

C.ª Perede Pozos Artesanos

Charles A. Catlin, Administrador general

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

Se vende un motor de 4 caballos, montado sobre ruedas y algunas bombas artesianas. per m

Teléfonos regalados

La Compañia Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo.

perm

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica, doctor Borges

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

rpem.4.ªpág.

ADOLPH R BE

17—RINCON—17

Agente de la Compañia de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO



Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetite, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifestan todas las señas de una nutricion fácil y normal. Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el **fosforo** y **la cal**, conviene especialmente á los niños, las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de **M. SWANN**, farmacéutico quimico, 12, *rue Castiglione*, PARIS.

Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200 — CALLE MISIONES NUMERO 200

Amortizacion de acciones

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *dos mil pesos oro* ($ 2.000).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las 3 de la tarde del dia 14 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Febrero 1.º de 1896.

335-fb.14-3.ªpág. *La Comision Liquidadora.*

Campo para arrendar En Florida se arrienda una suerte de estancia de los campos de la sucesion de Marcelino Urioste y se venden las existencias compuestas de 5500 ovejas y 600 reses de cria media sangre Durham. Para tratar, ocurrir á Santos L. Urioste, Canelones 221, ó en su establecimiento de Florida, Santa Lucia Chico. Teléfono La Uruguaya núms. 842 y 6072 La Estancia.

302-fb.29-2ed.

Luis Melian Lafinur ABOGADO

—Calle Buenos Aires número 116

332-perm 2edi.

VINO GIOT

La perfecta elaboracion y la pureza de los vinos son garantidos, son límpidos y tienen gran fineza de gusto (bouquet).

650 bordalesas, tipo único, hechos con las mejores uvas, Cabernet, Gamay-Liverdun ó Borgoña, Pinot, etc., etc., cosechados en el mismo establecimiento é indemnes de todas las enfermedades.

Agente: Sexto Bonomi, calle Cerro 95, Montevideo.—Teléfono de Montevideo núm. 127.

Precios—$ 1.80 los 12 litros etiquetados; $ 26 la bordalesa; entregado á domicilio en Montevideo.

El viñedo Giot situado en una posicion excepcional y cultivado de un modo especial, asegura la buena madureza de las uvas y la fineza de los vinos que se elaboran con todo cuidado y con las máquinas modernas y mas perfeccionadas de Europa.

Una parte de las cepas del viñedo son injertadas sobre americanas Rupestris y Riparia, y aunque se aumenta notablemente la extension del viñedo, se puede vender 1:000.000 de esas clases americanas conocidas por las mas resistentes contra la filoxera.

Granja Giot, Teléfono La Cooperativa núm. 2051.

338-prm.ed.mna.

Productos Higienicos Recomendados

PARIS **L. T. PIVER** PARIS

LOCION VEGETAL MASCOTTE PORTE-BONHEUR — HIGIENE DE LA CABEZA

LOCION VEGETAL CORYLOPSIS DU JAPON — HIGIENE DE LA CABEZA

LOCION VEGETAL PARIS-BOUQUET

Todos los Productos de la Casa L. T. PIVER, 10, Boulevard de Strasbourg, PARIS preparados con materias de primero eleccion son siempre de superior calidad.

Vendense en todas las principales Casas de Perfumeria y Drogueria.

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

CALLE TREINTA Y TRES NUM. 182

DIRECTORA: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

Personal enseñante—*Clases generales*—SEÑORA R. B. DE BAZERQUE, SEÑORITAS LUISA SARANCIO, ANA MAUVEZIN, SARA GIRALT Y ELISA FONTAN

Curso elemental de francés, señoritas Ana Mauvezin y Sara Giralt.
Id medio id, Rosa B. de Bazerque y Elisa Fontan.
Id superior id, A. Bazerqué.
Id id complementario, A. Bazerqué.
Id de inglés, Mrs. Robinson.
Aritmética y Matemáticas, E. Claramunt.
Dibujo y pintura, M. Jaume y Bosch.
Las demás materias á cargo de profesores de reconocida competencia.

387-mz.7

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la ANEMIA, la CLORÓSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALECENCIAS.

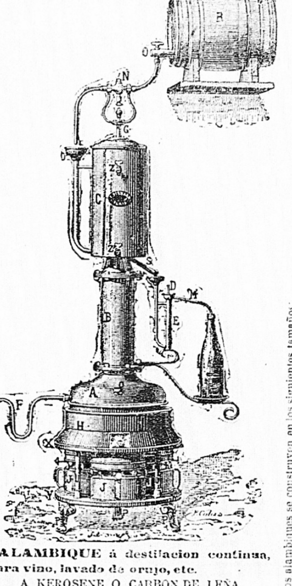
Se Halla en las Principales Farmacias.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Perdidas, Dolores de Estomago, etc.—50 Años de Exito. Rehusar todo frasco que no lleve el Sello de "UNION des FABRICANTS" - Paris, 14, r. Beaux-Arts.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO



ALAMBIQUE á destilacion continua, para vino, lavado de orujo, etc.

A KEROSENE O CARBON DE LEÑA

TRABAJO AUTOMATICO

Los alambiques se construyen en los siguientes tamaños [illegible]

MEDALLA DE ORO en el último concurso de Clermont Ferrand.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso** de **Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm.ª, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.
Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	"	1.500.000	"	"	7.050.000
Idem realizado	"	900.000	"	"	4.230.000
Fondos de Reserva	"	950 000	"	"	4.465.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 237

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Autralia, Alemnia, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.

Depósito á plazo fijo { 3 meses, 3 por ciento anual. / 6 meses, 4 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1896.

C. J. Nuttall gerente interino.

A los señores estancieros y comerciantes

DEL

RIO DE LA PLATA



Habiendo sido nombrados únicos concesionarios en las Repúblicas del Rio de la Plata para la venta del **Extracto de Tabaco Virginia del gobierno húngaro**, hemos resuelto vender dicho sarnífugo con la marca registrada **«El Esquilador»**.

Como remedio poderoso é infalible para curar la sarna de las ovejas, dicho extracto supera á todos sus similares, puesto que **garantimos una fuerza de nicotina de 9 %** y hacer mos la observacion que los análisis practicados por los renombrados químicos doctor Arata y Arechavaleta dieron hasta 9.75 %, por lo tanto resulta que nuestro sarnífugo es á la vez el mas barato, pues debido á su alta graduacion admite una mezcla mayor de agua que cualquier otro.

Excusamos entrar en consideraciones sobre las grandes ventajas que ofrece el extracto de tabaco en comparacion con drogas y demas productos químicos y la mejor prueba que podemos dar de la superioridad de la marca «El Esquilador» sobre cualquiera otra, es el resultado práctico que se obtendrá favoreciéndonos con un pedido en calidad de ensayo.

Montevideo, 3 de Setiembre de 1894.

Metzen Vincenti y Ca.

(Misiones 84 c.)

INJECTION GADET

CURA CIERTO Y INFALIBLE EN TRES DIAS

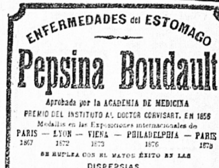
Ph.ia B.d Denain 7 PARIS

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el fallido don Angel Angeli y Ca. se ha presentado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1759 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Enero 30 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

323-fb.12



"MANCHESTER"

Compañia de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lb. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:

H. Cohe

3075-pm.ed.m. 137 Perez Castellanos.

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SOLFERINO

COMANDANTE GAVAZZO

Saldrá el **10 de Febrero** de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **17 de Febrero** de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **3 de Marzo de 1896.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **21 de Febrero** á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el de Febrero á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 40
2.ª id.	" 131 40
3.ª id.	" 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañia,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 15 de Febrero para Santos, Rio Janeiro Bahia, Marcella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE PAYAN

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.300 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51.

9perm.

Compañia Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1896**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes.

TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 109-prm.